



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



SONREÍR EN LIBERTAD

**LA UNAM, SIEMPRE CERCA DE POBLACIONES VULNERABLES,
ATIENDE A INFANCIAS CON LABIO Y PALADAR HENDIDO**

Desde 2013 se han hecho **MÁS DE 500 CIRUGÍAS** a niñas y niños

COMUNIDAD | 4-5

Y EN INTERIORES...

28 de julio de 2025

10-11 Y 18 | COMUNIDAD-ACADEMIA

UNAM-FRANCIA: DIEZ AÑOS DE COOPERACIÓN FRANCO-MEXICANA Y 115 DE HISTORIA EN COMÚN

- Se consolida cooperación con la Sorbona
- La Universidad y el Instituto Max Planck de Alemania firmaron convenio de investigación

Foto: Universidad de la Sorbona.



21 | ACADEMIA

Edadismo,
la invisibilización
de los adultos mayores

22 | CULTURA

CARLA RIPPEY EN EL CHOPO, UNA MIRADA CRÍTICA A NUESTRO TIEMPO

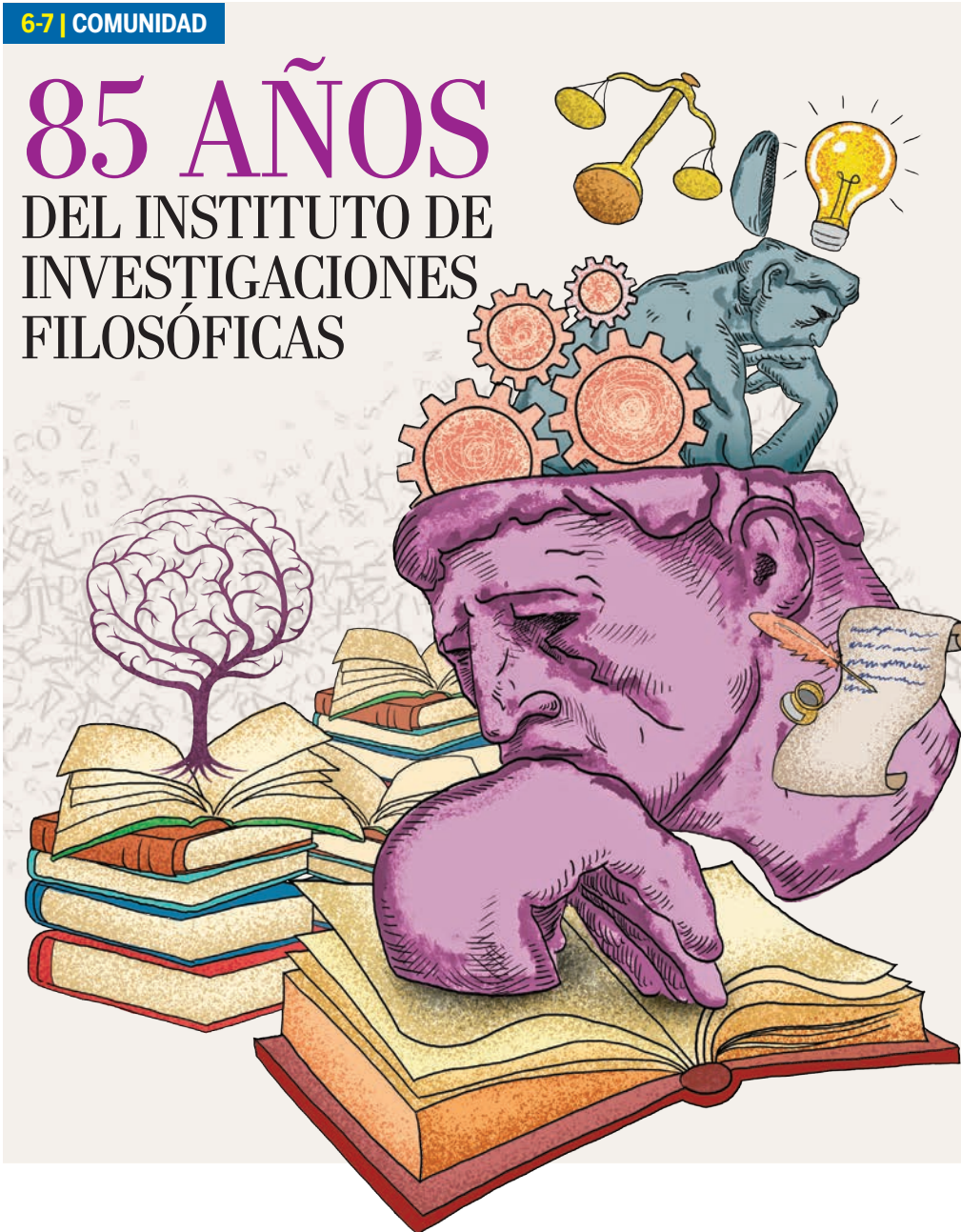


Foto: cortesía Museo Universitario del Chopo.

6-7 | COMUNIDAD

85 AÑOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

Ilustración: Andrés Otero.



26-31 | GOBIERNO

- Colaboración con la Secihti
- Acuerdo con el gobierno de CdMx para formular un modelo de gobernanza metropolitana
- Informe de la Facultad de Artes y Diseño
- Proceso de auscultación del Centro de Investigaciones sobre América del Norte



Foto: SPAMSU.

Premian a estudiantes de bachillerato por compromiso con una cultura de paz

El concurso fue organizado por la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), llevaron a cabo la ceremonia de entrega de premios y constancias del Primer Concurso de Ensayo a Nivel Bachillerato de la UNAM 2025: Cultura de Paz, en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria.

El concurso fue organizado con el objetivo de fomentar la participación, el pensamiento crítico y el compromiso social entre los estudiantes de nivel medio superior. Para designar a los ganadores se conformó un Comité Técnico Evaluador, integrado por representantes de las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, la UNODC y la SPAMSU, el cual evaluó la estructura de los textos, el estilo de la redacción, la autoría original y la pertinencia de la temática.

El evento reunió a las y los galardonados, autoridades universitarias, las y los directivos de los 14 planteles de bachillerato y familiares de estudiantes, para reconocer la participación de 228 jóvenes de todos los planteles de la Escuela

Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), de los cuales cerca de la mitad corresponden al primer año académico del bachillerato, quienes participaron en el concurso escribiendo desde diversos puntos de vista sobre el significado de la cultura de paz.

El presídium estuvo conformado por Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, titular de la SPAMSU, Kristian Hölge, Representante de UNODC en México, Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, María Dolores Valle Martínez, directora general de la ENP, Benjamín Barajas Sánchez, director general del CCH, María Patricia García Pavón, directora del CCH Oriente, y Yuri Pavón Romero, representante del Comité Técnico Evaluador.

Durante la ceremonia se entregaron premios a las y los estudiantes que quedaron en los primeros tres lugares, así como los reconocimientos por mención honorífica. Los premios fueron de 15 mil, 10 mil y 5 mil pesos, respectivamente. La entrega de premios y constancias estuvo a cargo de Raúl Arcenio Aguilar Tamayo y Kristian Hölge.

El primer lugar lo obtuvo Nairim Cano Hernández del CCH Oriente; el segundo

fue para Alexis Hernández Pedraza del CCH Oriente, y el tercero para Regina Sánchez Nájera de la Prepa 5.

En su intervención, Kristian Hölge, agradeció a las y los estudiantes por alzar la voz a través de sus palabras, y subrayó que “buscar sociedades más justas, seguras y solidarias no se logra sólo desde las oficinas o los tratados internacionales, sino también desde las aulas, las calles y el pensamiento crítico”.

Destacó que este tipo de ejercicios son una muestra de participación ciudadana y democrática, e hizo un llamado a reconocer que “la paz también se escribe en primera persona”.

María Dolores Valle Martínez dijo que “hablar de paz hoy, y sobre todo en los tiempos que vivimos, no es un gusto, es una verdadera necesidad. Promover una cultura de paz en el bachillerato no es sólo un acto simbólico, es un acto pedagógico, ético y político. Es una apuesta por un país más justo, más libre y más humano”.

Por su parte, Benjamín Barajas Sánchez mencionó que “para el Colegio de Ciencias y Humanidades la reflexión sobre la cultura de paz es fundamental para que las y los estudiantes aprendan a convivir y se asuman como agentes de cambio. Por ello deben contribuir a su promoción, lo cual no sólo implica rechazar la violencia física, sino también fomentar el respeto a los derechos humanos, la equidad, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos”.

Al tomar la palabra, María Patricia García Pavón refirió que “a través de sus ensayos, nuestros estudiantes nos demuestran que hay otros mundos posibles, y que pueden construir nuevas formas de convivencia”.

Para concluir, Raúl Aguilar Tamayo reconoció la calidad, sensibilidad y profundidad de los textos recibidos, asegurando que “no fueron sólo ejercicios académicos, sino verdaderos llamados a transformar, a mirar el mundo con otros ojos, a no quedar indiferentes ante las injusticias”.

El Secretario de la SPAMSU enfatizó que “necesitamos jóvenes críticos, informados, empáticos y comprometidos. Jóvenes como ustedes, que este concurso no sea un punto final, sino un punto de partida”, y anunció que los ensayos con mayor puntaje serán publicados en un cuadernillo que se difundirá entre la comunidad universitaria.

Además, expresó que esta iniciativa se enmarca en la estrategia “Cultura de Paz, un semillero universitario”, promovida por el rector Leonardo Lomelí Vanegas, con el objetivo de fortalecer el papel de la Universidad como formadora de generaciones comprometidas con su entorno.

MARÍA FERNANDA LÓPEZ ZALDÍVAR

La UNAM rehabilita a infantes con labio y paladar hendidos



Fotos: Erik Hubbard.

UNAM PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

FABIOLA MÉNDEZ

El reloj marcaba las 3:30 de la mañana del lunes 17 de febrero de 2025. Jazmín Hernández no tenía planeado viajar, pero 12 horas antes le habían telefonado para notificarle que se había liberado un espacio para operar a Esmeralda, su hija de ocho meses. Sin pensarlo, dijo que sí y experimentó emoción y miedo; se trataba de una cita que esperaba desde el nacimiento de su bebé y que se había adelantado una semana.

Así, de madrugada, Jazmín salió del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, rumbo a León, con su bebé en brazos. Dos horas después ya estaban en la Perla del Bajío. Le habían pedido estar a las siete, en el

Desde 2013 se han hecho cirugías a más de 500 niñas y niños en la Clínica de Odontología de la ENES León

Hospital Mac de la ciudad, para realizar su primera cirugía a Esmeralda, quien nació con el labio y paladar hendidos, el defecto craneofacial de mayor incidencia en México (en 2024 hubo mil 306 casos, según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Defectos al Nacimiento).

Aunque multifactorial, los más afectados por esta malformación son las y los menores que crecen con carencias económicas y malnutrición, explicó Ernesto Lucio Leonel, coordinador de la especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, y

del programa TiENES que Sonreír, UNAMos Esfuerzos, de la Clínica de Odontología de esa misma entidad.

Desde que supo de la condición de Esme, como la llaman de cariño, Jazmín buscó dónde tratarla. “Me deprimí, sentí que no podía; me preocupaba lo que fueran a decir de mi hija”, relató la madre con ojos llorosos. Preguntó infructuosamente con familiares y conocidos por opciones, hasta que en el DIF de Guanajuato le recomendaron la UNAM.

“Me pidieron telefonar, lo hice, me solicitaron datos de mi hija y dijeron que responderían luego, y una hora después nos marcaron para avisar que había espacio para el día siguiente en la UNAM, donde se especializaban en labio y paladar hendidos”. Y así, el 6 de junio de 2024, con 10 días de nacida, Esmeralda fue a su primera cita a la Clínica

de Odontología de la ENES León. Había sido aceptada en el programa.

De acuerdo con Lucio Leonel, TIENES que Sonreír, UNAMos Esfuerzos busca rehabilitar a menores de edad mediante procedimientos de ortodoncia y quirúrgicos, con terapia de lenguaje y con la atención de especialistas en foniatría y psicología.

Desde 2013, la Clínica de Odontología de la ENES León, tan sólo en este programa, ha realizado cirugías a más de 500 niños y niñas. La atención temprana es vital para obtener resultados óptimos. “Tenemos a bebés desde los dos o tres días de nacidos y los atendemos hasta que cumplen 20 o 23 años, que es cuando los operamos de la nariz y, al final, del maxilar. Ahí ya podemos dar de alta a nuestros pacientes”.

Según el especialista, la primera atención es la ortopedia quirúrgica y se da entre los primeros tres meses de nacimiento a través del servicio de odontopediatría y ortodoncia. Después de los tres o cuatro meses de ese tratamiento se opera el labio, al año se hace lo mismo con el paladar y lo siguiente es acudir a terapia de lenguaje.

En aquella visita inicial de Esmeralda a la clínica, Jazmín esperaba que la operaran enseguida, pero le explicaron que era todo un proceso. La pequeña acudió a 25 citas antes de la programación de la primera cirugía, la cual estuvo a cargo del doctor Lucio. “Aún falta para la segunda, será en el paladar. Cuando haya cerrado en un 98 %, van a realizarla”.

La atención temprana recibida por Esme será vital para su rehabilitación. Jazmín relató que, por su edad y la continuidad de sus citas, su hija tendrá un habla de entre el 90 y el 100 %. La atención para niños y niñas como ella es gratuita durante todo el tratamiento. “Ni las plaquitas ni las ligas nos costaron, gracias a Dios, porque estas cirugías son muy caras”.

Alrededor de 80 personas trabajan en este programa y no son suficientes. “Debemos buscar más ayuda, más apoyo de grupos y de la iniciativa privada para obtener una mejora en nuestras infancias y abarcar las regiones en las que son frecuentes estos padecimientos, desde el norte hasta el sur del país”, expresó el doctor Lucio.

Han pasado más de seis meses desde esa madrugada en la que



Jazmín salió de su casa con la esperanza de devolverle la sonrisa a su hija a fin de verla crecer como una niña normal. Hoy, eso es una realidad. Sus citas en la Clínica de Odontología de la ENES León continúan cada 15 días.

El proceso será largo, pero su meta es clara. “Yo les recomendaría venir a la UNAM, son personas con un corazón grande que ayudan a las y los menores que más lo necesitan. Aquí aprendí que el padecimiento de mi niña no es cosa del otro mundo, que tiene solución”, finalizó Jazmín.

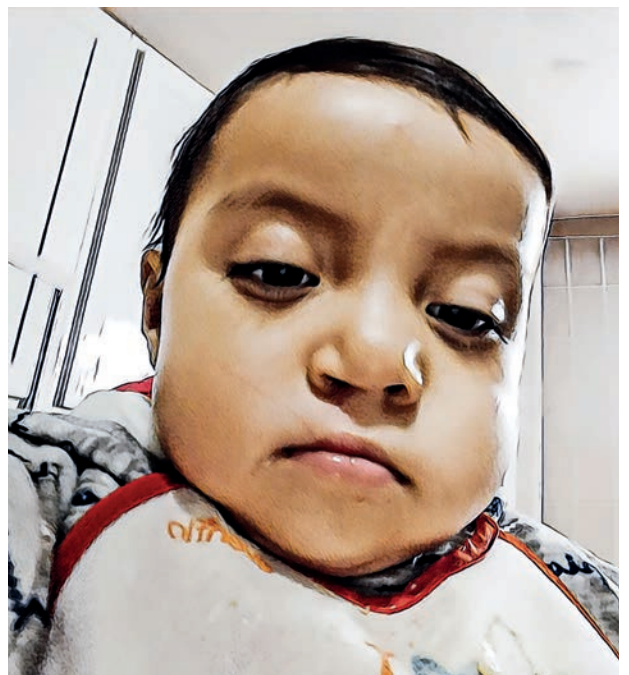
Tras 12 años de creado el programa de atención a pacientes con labio y paladar hendidos, Ernesto Lucio espera que la clínica sea un precedente para que el protocolo de atención se replique en otros lugares. “Aquí vienen el otorrino, el pediatra, la psicóloga y los terapeutas de lenguaje. Son pocos, no se dan abasto; queremos avanzar en ese rubro y tener a más gente de todas las especialidades ayudándonos”.

Aceptan a todas las niñas y niños con esta afección, “aunque los hayan operado en otras instituciones y tengan prestaciones de servicios médicos en sitios distintos”.

Han llegado casos de pacientes multitratados que, por su madurez, sólo son candidatos a pocos tratamientos. “Es una labor más de camuflaje, porque ya no hay mucho por hacer, pero siempre intentamos darles lo más importante: confianza para que se sientan aceptados en la sociedad y hablen lo mejor posible, efectúen sus actividades y trabajen en cualquier lugar”, concluyó. g



● Esmeralda, antes y después de su primera operación.



ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

En agosto de 1940, Eduardo García Máynez, a la sazón director de la Facultad de Filosofía y Letras —la cual tenía su sede en la Casa de los Mascarones, en la colonia Santa María la Ribera de Ciudad de México— fundó el Centro de Estudios Filosóficos.

Más de 25 años después, en 1967, y bajo el rectorado de Javier Barros Sierra, este Centro —que para entonces ya estaba en la Torre I de Humanidades, en Ciudad Universitaria— se transformó en el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs), que en 1988 se trasladó a la zona de la Investigación en Humanidades.

A 85 años de su fundación, el IIFs sigue estando a la vanguardia de los estudios filosóficos en el país, de la formación de profesores e investigadores, y la difusión del conocimiento filosófico. Pero, ¿qué utilidad tienen los estudios filosóficos?, ¿para qué sirve, en suma, la filosofía?

“Algunos filósofos responderían a esta pregunta diciendo que la filosofía no sirve para nada, que es un ejercicio de pura reflexión acerca del ser, el conocimiento, la verdad, la razón, la ética..., y que no debería esperarse nada más de ella. Sin embargo, otros filósofos aseverarían que la filosofía sí es muy útil y que podemos sentir su utilidad en el día a día, y para respaldar su aserto dirían que, por ejemplo, algunos regímenes políticos han sido inspirados por ideas filosóficas o que los celulares, a los cuales les prestamos tanta atención hoy en día, tuvieron su germen en debates sobre los fundamentos de las matemáticas”, señaló Luis Estrada González, actual director del IIFs.

Aportaciones

De acuerdo con Estrada González, entre las principales aportaciones que han hecho los miembros del IIFs a la filosofía destacan, sin duda, las de Robert S. Hartman, quien se desempeñó como profesor e investigador de este Instituto desde 1956 hasta su muerte, en Cuernavaca, en 1973.

“Sus aportaciones a la teoría del valor fueron muy significativas, pero hoy en día están un poco olvidadas. Lo que no se puede olvidar es que, por encargo del gobierno mexicano, este filósofo germano-estadunidense diseñó, durante su estancia en el IIFs, una estrategia para implementar el reparto de utilidades en las empresas... Otras aportaciones que no han sido del todo olvidadas, pero que merecen ser más discutidas, son las de Raúl Orayen a la lógica. Con la llegada de este filósofo argentino a nuestro Instituto en 1982, los estudios dedicados a esta disciplina adquirieron una vitalidad que no habían tenido antes”, agregó.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Aniversario 85 del Instituto

Investigaciones Filosóficas, actor clave en el debate público

“Seguimos con la mira muy clara en influir e incidir más en la cultura del país, en decir al pueblo de México cosas significativas sobre su existencia”: Luis Estrada González

Asimismo, en el IIFs se ha reflexionado y debatido, de manera muy abierta y con diversos sectores de la sociedad, acerca de las ciencias, la pobreza, la violencia, el aborto, el espacio público, la democracia y, más recientemente, el humanismo mexicano.

“Ésta es una pequeña muestra de lo vigoroso que es nuestro Instituto en la formulación de tesis y planteamientos filosóficos”, apuntó Estrada González.

Balance

Que una universidad tenga una entidad dedicada exclusivamente a la investigación filosófica representa una gran ganancia cultural. Por eso, a 85 años de la creación del IIFs, el balance de sus logros es indudablemente positivo.

“No cualquier universidad tiene un instituto como éste. Incluso en los países llamados desarrollados hay universidades que carecen de uno. El IIFs es un bien muy preciado. Además, el reconocimiento del que goza, tanto dentro como fuera de México, es inmenso. Creo que todos sus integrantes debemos estar orgullosos del IIFs, pero en general, quizá por nuestra misma formación, no estamos satisfechos del todo con lo que hemos logrado. Seguimos con la mira muy clara de influir e incidir más en la cultura nacional, en decir al pueblo de México, desde

la filosofía, cosas significativas acerca de su existencia, sobre cuál debería ser el rumbo del país o sobre qué nos depara el futuro con tantos problemas como el calentamiento global y las guerras”.

A decir de Estrada González, los integrantes del IIFs están haciendo lo necesario para recuperar su espacio en los debates públicos que ahora mismo se están dando en el país. “Alguna vez tuvimos ese espacio, pero por diferentes razones lo perdimos. Probablemente nos volvimos personas muy especializadas, alejadas de dichos debates. Lo que queremos no es volver a la escena pública para opinar acerca de cualquier cosa, sino hacer las contribuciones que podamos desde nuestro conocimiento”.

Estrada González es oriundo de Durango, y hasta hace un par de años, según informa, no había en las universidades de ese estado ninguna licenciatura en Filosofía. “Ahora que la hay, los debates entre los estudiantes son distintos; se ve cómo encaran la vida, cómo discuten con los poderes políticos y religiosos... De verdad que sí hace diferencia que en un lugar haya una entidad en la que se impartan estudios humanísticos y filosóficos. Qué bueno que aquí, en la UNAM, tengamos el IIFs, el cual es una referencia muy importante para el interior de la República”, finalizó. *g*

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Luego de haber leído en la preparatoria obras de Platón y Kant, entre otros pensadores, Olbeth Hansberg Torres, decana del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs) y doctora *honoris causa* por la UNAM, tomó una decisión que la marcaría el resto de su vida: estudiar filosofía.

“A mí me interesaban muchas cosas, pero lo que más me gustaba era el pensamiento abstracto. Por eso resolví cursar la carrera de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional”, dijo.

De acuerdo con Hansberg Torres, quien fue directora del IIFs de 1993 al año 2000, la filosofía es una excelente herramienta para examinar de manera crítica nuestros pensamientos, ideas, creencias, valores y formas de vida.

“Por eso creo que todos deberíamos tener un entrenamiento filosófico, ya que, como está ahora el mundo, lleno de información falsa y de propaganda de todo tipo, la filosofía puede servirnos como una guía que nos permita reflexionar y llegar a conclusiones propias, sin ninguna manipulación de por medio”, agregó.

La mente

Desde un principio, a la filósofa y escritora universitaria le interesó la filosofía de la mente. Así, el primer problema que abordó fue el de las relaciones entre lo mental y lo físico, lo que antes se llamaba el problema mente-cuerpo.

“Eso no quiere decir que yo sea una dualista, pero había que ver cómo era

El IIFs tiene una gran calidad: Olbeth Hansberg



la relación entre lo mental y lo físico. El lenguaje mental es el de los deseos, creencias, sentimientos, etcétera; y el lenguaje físico es básicamente el de las ciencias físicas, la neurofisiología, la bioquímica, etcétera. Entonces me planteé cómo compaginar ambos. Ése es un problema filosófico casi insoluble, al igual que el de la conciencia, que no he abordado”, indicó.

Más adelante, quien también se desempeñó como coordinadora de Humanidades de 2000 a 2004 centró su atención en la filosofía de la acción, o sea, en aquella que se pregunta por qué actuamos y qué razones tenemos para actuar, y si éstas son buenas o malas, entre otras cosas.

“De ahí pasé finalmente a lo que ha sido mi tema más recurrente: el de la afectividad y las emociones, qué son y cómo se relacionan con otros estados mentales y la comunicación no verbal,

que se transmite mediante gestos, expresiones faciales, posturas y movimientos corporales. Este tema se había descuidado en filosofía, y yo fui de las primeras, por lo menos en México, que se dedicó a revivirlo”.

Vínculo fructífero

Durante su periodo como directora del IIFs, Hansberg Torres fortaleció las áreas básicas de la filosofía, esto es, la teoría del conocimiento, la filosofía del lenguaje, la lógica, la metafísica... Impulsó la ética y la filosofía política, echó a andar el posgrado en Filosofía de la Ciencia y los posdoctorados, creó el Departamento de Cómputo y fomentó el trabajo en equipo, pues antes cada integrante de este Instituto desarrollaba su trabajo en solitario.

“Por otro lado, no puedo dejar de mencionar a varios filósofos con los que el IIFs mantuvo un vínculo muy fructífero cuando lo dirigí, como Mark Platts, quien era investigador de este Instituto, Donald Davidson –quien vino aquí a impartir una cátedra durante tres meses–, Barry Stroud –impartió unas conferencias sobre el escepticismo antes de publicar su libro *El escepticismo filosófico y su significación*–, Hilary Putnam, Willard Van Orman Quine, Thomas Moro Simpson, Eduardo Rabossi, Carlos Eduardo Alchourrón... Y entre los filósofos mexicanos y de otras nacionalidades que han pertenecido al IIFs, destacan Alejandro Rossi –quien fue mi esposo y trabajó mucho para darle una personalidad bien definida–, Fernando Salmerón, Hugo Margáin, Luis Villoro, Ramón Xirau, Maite Ezcurdia, Paulette Dieterlen y Nora Rabotnikof, etcétera”, añadió.

Por último, acerca de los frutos que ha dado el IIFs en sus primeros 85 años de existencia, Hansberg Torres, quien también fue miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM de 2004 a 2013, consideró que son abundantes y provechosos.

“El IIFs tiene una gran calidad. Claro, ha pasado por momentos difíciles, pero siempre ha logrado salir adelante. Yo tengo esperanza en el futuro. Ahora estamos trabajando bien y espero que así sigamos. Lo bueno es que aquí hay muchos jóvenes muy activos y de primer orden”, concluyó. *g*



Foto: IIFs.

Revista Mexicana de la FCPyS cumple 70 años

PERLA CHÁVEZ

Este 2025, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, órgano académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), celebra su 70 aniversario. Desde su primer ejemplar, correspondiente al periodo de julio-septiembre y publicado en 1955, ha sido fundamental para el análisis y la conformación del conocimiento, institucionalización y el desarrollo de las ciencias sociales en México y América Latina.

Durante estas siete décadas, la *Revista* ha tenido dos etapas. En sus inicios estaba enfocada en los estudiantes, pero fue en 2013 cuando inauguró una nueva época y tomó un sentido más institucional, motivada por los acontecimientos relacionados con el impulso de los procesos de modernización e industrialización, lo que mostró que las ciencias sociales se encontraban en una coyuntura propicia para ser institucionalizadas, aseguró Judit Ester Bokser Misses-Liwerant, profesora emérita de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y directora-editora de la *Revista*.

“Su fundación, a través de un enfoque pluralista, teórico, metodológico y epistemológico, buscó promover la construcción y el debate crítico en torno a los problemas contemporáneos. Mediante sus contenidos pretende fortalecer el desarrollo académico tanto nacional como internacionalmente”, precisó.

La directora refirió que la *Revista* tuvo su origen cuando Raúl Carrancá y Trujillo ocupaba el cargo de director de la FCPyS (1953-1957), y fue durante el rectorado de Pablo González Casanova que se convocó por primera vez la participación de actores políticos y científicos sociales, como Rodolfo Stavenhagen o Enrique González Pedrero.



Foto: FES Cuautitlán.

Premio a la Innovación Cosmética a egresado de la FES Cuautitlán

Juan Carlos Rodríguez Lovera, egresado de la licenciatura en Farmacia de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, desarrolló un emulgel para el tratamiento del acné que contiene aceite de árbol de té encapsulado en nanopartículas lipídicas, el cual lo hizo merecedor al Premio a la Innovación Cosmética 2025, durante el 29º Congreso Nacional de Química Cosmética “Cosmética inclusiva, ciencia y bienestar”, en Puerto Vallarta, Jalisco.

Cada año, la Sociedad de Químicos Cosmetólogos de México otorga este premio para estimular la investigación en ciencia y tecnología en el área en México.

El ahora estudiante de maestría, adscrito al Laboratorio de Investigación y Posgrado en Tecnología Farmacéutica, explicó que, por su naturaleza intrínseca, la industria cosmética siempre ha enfrentado cambios e innovaciones que dan pie a numerosas oportunidades para el desarrollo de productos más eficaces, seguros y naturales.

Por esa razón, y bajo la coordinación de David Quintanar Guerrero, María de la Luz Zambrano Zaragoza, Luis Eduardo Serrano Mora, Paul Olalde Velasco y Lysett Corona Gómez, elaboró una emulsión capaz de tratar el acné, una de las afecciones cutáneas con alto índice de frecuencia en todo el mundo.

De acuerdo con Juan Carlos Rodríguez, los enfoques terapéuticos tradicionales comprenden medicamentos tópicos y orales, entre los que destacan los antibióticos (clindamicina, eritromicina), el peróxido de benzoilo, los retinoides y los queratolíticos. Para casos más severos se recurre a tetraciclinas e isotretinoína, pero estas opciones presentan algunas desventajas y riesgos, como la resistencia bacteriana, efectos secundarios significativos, irritación cutánea, costos elevados y poca accesibilidad.

El emulgel que propone el universitario tiene varios beneficios respecto a lo existente en el mercado, como el uso del aceite del árbol de té, producto natural que se obtiene a partir de una destilación a vapor de agua de las hojas frescas y la corteza de esta especie, originaria de Australia.

Otro de los factores que aporta preeminencia a esta formulación es la implementación de nanotecnología, la cual ha transformado la administración de los fármacos, abriendo nuevas fronteras en la capacidad de tratar y diagnosticar enfermedades.

Recibe Arquitectura fondo documental de Sara Topelson y José Grinberg

La Facultad de Arquitectura recibió el fondo documental de los arquitectos Sara Topelson Frydman y José Grinberg, ambos egresados de esta casa de estudios. Éste es el segundo fondo que resguarda la obra de una mujer arquitecta, después del de Martha Elena Campos Newman, cuyo fondo fue integrado al acervo en 2021.

La ceremonia fue encabezada por la directora de la Facultad, Mónica Cejudo Collera, y contó con la participación de Sara Topelson, José Grinberg, Lourdes Cruz González Franco –coordinadora del Acervo de Arquitectos Mexicanos–, Dolores Martínez Orralde, Elisa Drago Quaglia y Celia Facio.

El fondo, que se convierte en el número 42 del acervo, está compuesto por planos, maquetas, fotografías y documentos que reflejan más de cinco décadas de trayectoria profesional. Con esta donación, la Facultad de Arquitectura preserva el legado de dos profesionales cuya obra ha contribuido significativamente al desarrollo urbano, social y arquitectónico de México.

Sara Topelson, nacida en Polonia en 1947 y naturalizada mexicana, ha sido una figura clave en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo. En 1973, junto con José Grinberg, fundó el despacho Grinberg & Topelson Arquitectos, desde el cual desarrollaron proyectos de vivienda, centros culturales, espacios públicos y edificios institucionales en diversas regiones del país.

Topelson ha tenido también una destacada proyección internacional. Fue presidenta de la Unión Internacional de Arquitectos de 1996 a 1999, siendo la primera mujer en ocupar ese cargo. En 2022 se convirtió en la primera mujer en impartir en solitario la Cátedra Extraordinaria Federico E. Mariscal en la UNAM, distinción otorgada a arquitectos con trayectorias ejemplares con el propósito de compartir sus experiencias y conocimientos con estudiantes y docentes de la Facultad. [g](#)

FACULTAD DE ARQUITECTURA



Foto: Facultad de Arquitectura.



Foto: DGTIC.

Galardón por cómputo de alto desempeño a la Grid UNAM

La Corporación Universitaria para el Desarrollo del Internet distinguió a la Grid UNAM con el Premio Cómputo de Alto Desempeño en México, en la categoría proyecto técnico-científico, por el diseño y desarrollo del software administrativo para hacer compatibles los sistemas de diversas dependencias de la Universidad. La distinción fue entregada durante el Congreso Internacional de Ciberseguridad, Tecnologías, Innovación y Ciencia, en Guadalajara.

La Grid UNAM permite compartir recursos de cómputo de alto rendimiento entre diversas entidades universitarias, sumando una capacidad adicional de procesamiento de aproximadamente mil cores, equivalente a contar con alrededor de 30 y 50 servidores.

Además, ofrece dos modelos de procesamiento: High Throughput Computing (HTC) y High Performance Computing (HPC), lo que ha permitido a la Universidad participar en importantes experimentos y proyectos de ciencia de frontera.

La creación de la Grid responde al compromiso establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM, que promueve el aprovechamiento compartido de infraestructura y talento académico especializado en cómputo de alto rendimiento, optimizando así recursos complejos y costosos.

Este esfuerzo colaborativo inició hace tres años y actualmente reúne a alrededor de 15 personas académicas de los Institutos de Astronomía, Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, Ciencias Nucleares y de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

Aunque se tenía la disposición de compartir, había un gran problema técnico: la infraestructura no era compatible. “Cuando una institución configura su clúster elige sus sistemas locales y operativos, y establece sus cargas de trabajo. Por ello, era necesario desarrollar un software que fuera compatible con todos los sistemas”, explicó José Agustín García Reynoso, investigador de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático.

Además de lograr la interoperabilidad técnica, se desarrolló un sistema común de autenticación y autorización. “Así como al viajar se necesita un pasaporte válido en cualquier país, aquí fue necesario generar ‘credenciales digitales’ que identificaran a los usuarios y garantizaran la seguridad de la información”, detalló Lourdes Velázquez Pastrana, directora de Sistemas y Servicios Institucionales de la DGTIC. [g](#)

INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES

La sede en Francia: diez años de cooperación franco-mexicana

A partir de su creación, ha impulsado una agenda académica y de investigación de alto impacto que ha fortalecido la formación de la comunidad universitaria



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

París, Francia.— El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí Vanegas, encabezó la ceremonia conmemorativa del décimo aniversario de la sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos).

Inaugurada en marzo de 2015, esta sede tiene como misión impulsar la colaboración y el intercambio académico, científico, tecnológico y cultural entre las entidades de la UNAM y las instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos culturales de dicho país y Europa.

Durante la ceremonia, que se celebró en el histórico campus Cordeliers de la Universidad de la Sorbona, el rector Lomelí Vanegas afirmó: “La existencia

del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en Francia representa una vía indispensable para impulsar una educación pública transformadora, una ciencia socialmente responsable y un diálogo intercultural que abra nuevos horizontes en la docencia, la investigación, la innovación y la acción colectiva”.

Resaltó que ambas instituciones de educación superior tienen una histórica y estrecha colaboración “desde la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México, hace 115 años, el 22 de septiembre de 1910, se marcó un hito memorable al contar con el respaldo de destacadas casas de estudios como la de Salamanca, la de Berkeley y la Universidad de París, nuestra anfitriona”.

Al referirse al décimo aniversario de trabajo de la sede de la UNAM en Francia, el rector Lomelí señaló que es actor clave en la estrategia de internacionalización de la Universidad Nacional, así como en la proyección cultural de México en Europa. Asimismo, expresó su compromiso de continuar fortaleciendo los vínculos académicos, científicos y culturales entre ambas instituciones.

En el acto solemne participaron también la embajadora de México en Francia, Blanca Jiménez; el jefe del Departamento de Estrategia, Experiencia y Gestión de Programas de Cooperación Internacional

del Ministerio de Educación Superior e Investigación, Christophe Dessaux; el vicepresidente de Internacionalización de la Sorbona, Guillaume Fiquet; y el director de la sede de la UNAM, Rodrigo Díaz.

La embajadora Blanca Jiménez subrayó que la sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos) desempeña un papel fundamental como puente en la diplomacia académica y cultural entre ambos países.

Christophe Dessaux, del Ministerio francés, remarcó que esta colaboración se inscribe en una cooperación académica más amplia, gracias a la cual cada año más de tres mil 200 mexicanos estudian en Francia, mediante más de 700 acuerdos activos entre universidades y centros de investigación.

Por su parte, Guillaume Fiquet apuntó que desde 2015 se han desarrollado múltiples convenios y proyectos en formación, investigación y cultura, los cuales se fortalecen para beneficiar a las comunidades universitarias de la Sorbona y la UNAM.

Al hacer uso de la palabra, Rodrigo Díaz comentó: “Los lazos que unen a Francia y México son antiguos y profundos. Hoy prevalecen la admiración y el respeto mutuo, indispensables para construir un futuro más justo y humano”.

Desde su creación, la sede ha impulsado una agenda académica de alto impacto. Entre las iniciativas destacadas se encuentran: el Verano Puma en París, organizado desde 2022 en colaboración con la Sorbona, el cual ofrece un curso intensivo de inmersión lingüística y cultural, dirigido a estudiantes, docentes y personal universitario; escuelas de verano científicas y culturales, como la Escuela Superior Franco-Mexicana sobre los Orígenes de la Vida (2019 y 2025), la Escuela de Verano de Catálisis (2023), la Escuela de Verano “Un instrumento para todos: un arpa de cartón” (2023), y la Escuela de Verano “Digital Humanities” (2023), que han reunido a cerca de 200 participantes de ambos países; el fortalecimiento de la cooperación cultural, con eventos emblemáticos como el Mes de México en la Sorbona (2021); y la creación de la Cátedra de Excelencia UNAM–Sorbonne Université, establecida en 2022, que ha beneficiado a varios investigadores mediante estancias para el desarrollo de proyectos conjuntos.

A través de estas y otras iniciativas, la UNAM-Francia ha promovido la movilidad estudiantil y académica en todos los niveles educativos, facilitando estancias de investigación, programas de doble titulación, certificaciones en lengua francesa y alianzas con más de 30 instituciones del espacio francófono. [g](#)





UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

París, Francia.— La Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de la Sorbona celebraron una reunión de evaluación en torno a los logros de la cooperación internacional y exploraron nuevas oportunidades para ampliar sus alcances, en beneficio de las comunidades de ambas instituciones de educación superior.

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, destacó y celebró que los convenios con la Universidad de la Sorbona han beneficiado el intercambio estudiantil, al tiempo que han fortalecido a las comunidades académicas y los proyectos de investigación y desarrollo mutuos.

En tanto, la presidenta de la Universidad de la Sorbona, Nathalie Drach-Temam, aseguró que hay una conexión histórica y emotiva de esta institución con México, especialmente con la Universidad Nacional, con la que comparten valores y en donde se encuentra una oficina de representación.

Asimismo, anunció que habrá impulso y financiamiento para estudios de doctorado de la comunidad estudiantil francesa en la UNAM, y en la investigación en materia de migración y estudios económicos. También resaltó que profesores de ambas casas de estudios generan cada año nuevos proyectos de cooperación.

Luego del encuentro que llevaron a cabo en la sede de la Universidad de la Sorbona, la presidenta y el rector Lomelí dieron a conocer que revisaron el convenio marco de cooperación y otros nueve específicos para cátedras de excelencia, maestrías y talleres en campos científicos.

Puntualizaron que en el área de salud global intercambiaron propuestas para cooperar en la investigación sobre la resistencia a los antibióticos en infecciones bacterianas.

El rector Lomelí informó que trabajarán en el impulso de la movilidad estudiantil y la cooperación en proyectos conjuntos con la nueva Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Oaxaca, particularmente en disciplinas artísticas y sociales.

Señaló que en materia científica fortalecerán la colaboración con la ENES Mérida y con el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología en investigación oceanográfica, y con la Universidad en su conjunto en desarrollo sustentable y cambio climático.

En el ámbito tecnológico ambas universidades colaborarán en la investigación y desarrollo de semiconductores y satélites.



Foto: DGCS.

La UNAM y la Sorbona consolidan colaboración

El rector Leonardo Lomelí y la presidenta Nathalie Drach-Temam revisaron el convenio marco de cooperación entre ambas instituciones; en el ámbito tecnológico evaluaron áreas de oportunidad en la investigación y desarrollo de semiconductores, satélites y oceanografía, entre otras

Acordaron la celebración de un nuevo taller científico sobre alimentación en diciembre de este año y un programa académico para obtener la doble titulación en la maestría de Historia.

Previamente, el rector Lomelí y la presidenta Nathalie Drach-Temam dieron la bienvenida a las y los alumnos de la cuarta edición del Verano Puma, un programa de inmersión en lengua y cultura francesas que se extendió hasta el 25 de julio en París, Francia.

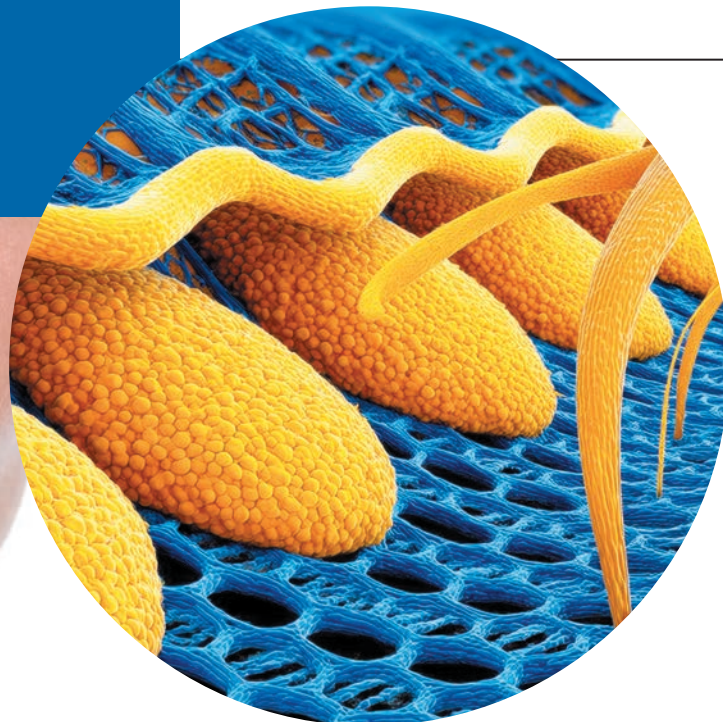
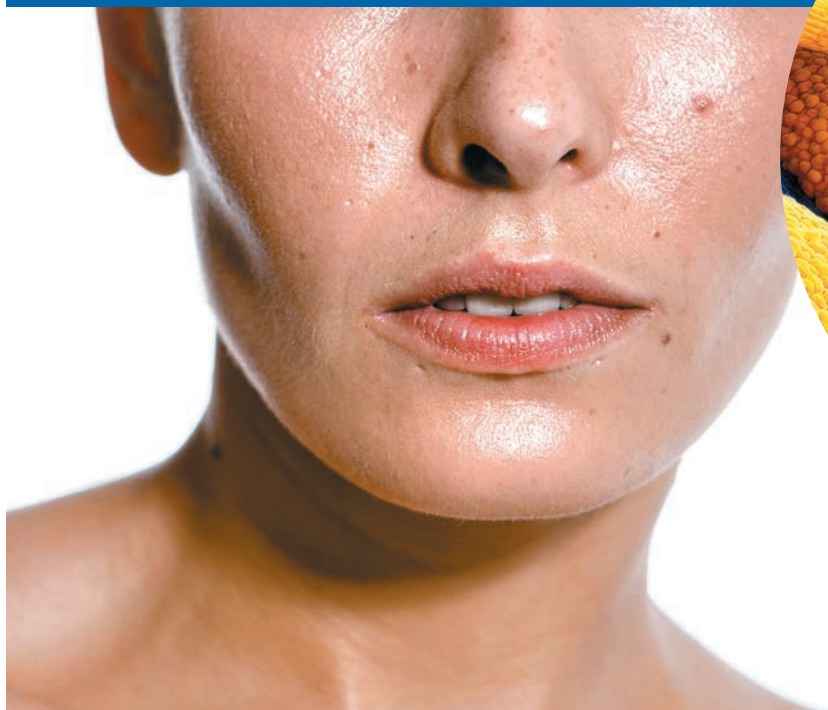
Los estudiantes de la UNAM, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad del Valle de México se comprometieron a aprovechar esta experiencia, y coincidieron con la presidenta y el rector en que los aprendizajes adquiridos serán de gran utilidad para su formación académica, profesional y personal.

Durante tres semanas, las 22 personas participantes cursaron 54 horas de clases en el histórico recinto de la Sorbona y realiza-

ron visitas guiadas a algunos de los lugares más representativos de París. Además, tuvieron la oportunidad de integrarse a la vida cotidiana, lo que les permitió aplicar sus conocimientos lingüísticos fuera del aula.

Como parte del programa, la universidad francesa les ofrece la posibilidad de obtener la certificación SELFEE en niveles B1 o B2, reconocimiento especializado que evalúa las competencias lingüísticas necesarias para cursar estudios universitarios en ciencias humanas y literatura en instituciones francesas.

Por parte de la Universidad estuvo Rodrigo Díaz Maldonado, titular de la sede UNAM-Francia. La presidenta de la Sorbona estuvo acompañada por Guillaume Fiquet, vicepresidente de Asuntos Internacionales; Béatrice Pérez, decana de la Facultad de Humanidades; Samantha Chareille, directora de Asuntos Internacionales y Europeos de la Universidad de la Sorbona; y David Marcihacy, profesor de Historia y Civilización Contemporáneas, en la Facultad de Humanidades. *g*



Tiene un amplio potencial en farmacocinética y bioseguridad

El sebo podría ser fuente de información sobre tu salud

Esta compleja mezcla de lípidos naturales es capaz de reflejar el estado metabólico y bioquímico del cuerpo humano: Eden Morales, del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM

PEPE HERRERA

Aunque solemos asociarlo sólo con piel grasa, acné o brillo indeseado, el sebo humano es mucho más que una sustancia oleosa producida por nuestra piel, a la cual protege. Cumple funciones esenciales: previene la deshidratación y actúa como barrera frente a bacterias y contaminantes.

Pero, ¿y si dicho fluido biológico pudiera ofrecer pistas valiosas sobre lo que ocurre dentro de nuestro cuerpo? Recientes estudios realizados por instituciones como el Instituto Dermatológico San Gallicano (Roma) y las universidades de Kansas, de

Mánchester y de Ámsterdam han comenzado a explorar su potencial como fuente de información biomolecular no invasiva. Esto abre la puerta a nuevas formas de diagnóstico y monitoreo de la salud sin necesidad de agujas ni procedimientos complejos.

Con el respaldo de Eden Morales Narváez, investigador del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la UNAM —quien ha destacado el potencial del sebo como fuente para el desarrollo de tecnologías biomédicas emergentes en la reconocida revista *Trends in Biotechnology* (<https://doi.org/10.1016/j.tibtech.2025.03.015>)— exploraremos por qué esta compleja mezcla de lípidos naturales podría convertirse en una herramienta clave para la medicina del futuro.

tibtech.2025.03.015)— exploraremos por qué esta compleja mezcla de lípidos naturales podría convertirse en una herramienta clave para la medicina del futuro.

Participante de diversos procesos biológicos

Los lípidos presentes en el sebo no sólo forman parte de la estructura cutánea, sino que también participan en procesos biológicos como el transporte de proteínas, la señalización celular y el almacenamiento de energía.

Aunado a lo anterior, la composición lipídica de ese fluido biológico puede reflejar el estado metabólico y bioquímico del cuerpo humano, ya que las glándulas sebáceas tienen la capacidad de captar lípidos directamente del torrente sanguíneo a través de receptores específicos.

Con base en lo anterior, Morales Narváez indicó que se ha demostrado que el análisis lipídico de ese fluido biológico permite identificar biomarcadores relacionados con enfermedades neurodegenerativas como la de párkinson y la de alzhéimer, así como con otras condiciones como la diabetes tipo 2, la Covid-19 y el consumo de alcohol.

Por ejemplo, con el título “Diagnóstico de la enfermedad de Parkinson (EP) mediante espectrometría de movilidad iónica con pulverización de papel aplicada al análisis de sebo”, investigadores de la Universidad de Mánchester desarrollaron un método rápido y no invasivo para analizar sebo humano mediante espectrometría de movilidad iónica con pulverización de papel. A partir

de muestras recolectadas de pacientes con dicho padecimiento y de controles sanos, identificaron diferencias significativas en los perfiles lipídicos, particularmente en triacilglicéridos (TG), diglicéridos (DG) y especies de alto peso molecular no reportadas previamente en humanos.

Además, se observaron variaciones en la longitud y saturación de las cadenas de ácidos grasos, incluyendo especies con ácidos grasos de cadena impar, que han sido asociadas con la disfunción mitocondrial y podrían estar implicadas en la patogénesis de la EP. Este enfoque analítico demostró ser reproducible, sensible y considerablemente más rápido que las técnicas convencionales, lo que posiciona al sebo como una herramienta diagnóstica prometedora.

Aparte de su utilidad para el diagnóstico de padecimientos neurodegenerativos, como explicó el investigador del CFATA, el sebo también contiene otras moléculas de interés biomédico, como feromonas, ácidos grasos libres, hormonas y citocinas inflamatorias. Dichos compuestos podrían emplearse para evaluar estados inflamatorios del organismo, e incluso para monitorear el consumo de sustancias como la cocaína o la codeína, lo que amplía significativamente el potencial de este fluido biológico en aplicaciones clínicas y forenses.

Los retos de tenerlo como aliado

Aunque esa sustancia oleosa se perfila como una herramienta prometedora para el desarrollo de técnicas de diagnóstico no invasivas, personalizadas y sostenibles, los métodos analíticos utilizados para su estudio suelen requerir equipos costosos y personal especializado. Por ello, Morales Narváez considera poco probable que los estudios del sebo sustituyan por completo a los que se hacen en sangre u orina; no obstante, dejó claro que estas propuestas podrían complementarse de forma significativa.

A pesar de que su método de recolección es sencillo, utilizando parches como Sebutape, la naturaleza hidrofóbica y viscosa de esta compleja mezcla de lípidos naturales plantea retos importantes para su análisis con técnicas tradicionales, muchas de las cuales están diseñadas para muestras líquidas no viscosas.

Frente a estas limitaciones, las técnicas ópticas espectroscópicas,

como la espectroscopía Raman y la espectroscopía Raman mejorada por superficie (SERS, por sus siglas en inglés), han demostrado gran potencial; permiten el análisis directo del sebo sin necesidad de procesamiento, identificando moléculas por medio de sus modos vibracionales característicos.

Actualmente, el grupo de Morales Narváez desarrolla sustratos SERS especializados que buscan mejorar la sensibilidad, la reproducibilidad y la integración homogénea del sebo en el análisis. De hecho, ya ha demostrado la viabilidad de realizar análisis directamente en estos sustratos tras ser frotados en la piel de voluntarios, sin necesidad de tratar previamente la muestra.

No obstante, a medida que se profundiza en el estudio de esa sustancia oleosa, surgen interrogantes fundamentales acerca de cómo factores como el método de muestreo, la zona del cuerpo, el tipo de disolvente,

.....

*El análisis de ese fluido biológico
permite identificar
biomarcadores relacionados
con enfermedades neurodegenerativas
-la de párkinson y la de alzhéimer-,
así como con otras condiciones,
entre ellas la diabetes tipo 2, la Covid-19
y el consumo de alcohol*



las condiciones de almacenamiento o el tiempo transcurrido desde la recolección afectan los resultados analíticos. Para avanzar, será clave estandarizar estos procesos y diseñar herramientas que aseguren la reproducibilidad y calidad de los datos.

“Más allá de los retos tecnológicos de trabajar el sebo, también se debe contemplar cómo medirlo y abordarlo. Porque el que tengo en la frente puede ser diferente al del cuello. Esto se debe a que su producción no es la misma en todas las partes del cuerpo. Su cantidad y composición podrían variar significativamente según la región, con mayor concentración en la cara, espalda y pecho”, manifestó Morales Narváez.

Otros alcances

Aparte del diagnóstico clínico, el científico compartió que el análisis del sebo presenta un amplio potencial en áreas como la farmacocinética, la bioseguridad, la determinación de la edad biológica o el monitoreo de terapias. Incluso se vislumbra la posibilidad de integrar estas técnicas con IA para lograr una monitorización continua y dinámica de la salud, permitiendo detectar enfermedades de forma temprana, personalizar tratamientos o estudiar la respuesta del cuerpo a factores ambientales y emocionales.

El sebo humano, tradicionalmente visto como un simple subproducto cutáneo, está cobrando una nueva relevancia científica al revelarse como una ventana rica y accesible hacia el estado interno del organismo. Gracias a sus propiedades bioquímicas y su capacidad para reflejar procesos metabólicos y fisiológicos, esta sustancia se perfila como una herramienta prometedora para el desarrollo de métodos diagnósticos no invasivos, sostenibles y personalizados.

Si bien aún enfrenta importantes retos tecnológicos y metodológicos, el avance en técnicas analíticas como la espectroscopía y el desarrollo de dispositivos especializados podrían abrir el camino hacia su integración en la medicina del futuro. Con una visión interdisciplinaria y el apoyo de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, podría convertirse en un aliado clave para el monitoreo dinámico de la salud y la prevención temprana de enfermedades. *g*

Equipo interdisciplinario genera radiografía tridimensional de su interior

¿Cómo es el Popocatepetl por dentro?

Por primera vez, un grupo mexicano de especialistas —liderado por Marco Calò, del Instituto de Geofísica— construyó un modelo basado en expediciones de alta montaña, tomografía sísmica e inteligencia artificial

SANDRA DELGADO

¿Alguna vez quisiste ver un volcán por dentro? Especialistas de la UNAM revolucionaron la forma de estudiar el Popocatepetl y, con inteligencia artificial (IA), sismología avanzada y salidas de campo a más de 4 mil 200 metros de altitud, construyeron el primer modelo tridimensional de sus entrañas mediante una novedosa metodología.

“Lo que hacemos es, literalmente, generar una radiografía de su interior, pero tridimensional. Esto representa una ventaja porque así podemos girar al *Popo* y observar cómo se propagan las ondas sísmicas dentro de él”, explicó Marco Calò, investigador líder del proyecto del Instituto de Geofísica.

El estudio correspondiente fue publicado en la revista *Science Direct* (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377027324000635>). Su objetivo principal es comprender su estructura interna, resolver interrogantes sobre la existencia de cámaras magmáticas y optimizar labores tanto de monitoreo como de prevención de desastres. Ese modelo también permitirá anticipar, de mejor manera, futuros episodios eruptivos.

Desde 2019, los universitarios ligados a ese proyecto emplean 18 estaciones sísmicas desplegadas en el volcán (ocho instaladas por el propio grupo) como complemento al monitoreo del Cen-

tro Nacional de Prevención de Desastres. Estos equipos registran, al menos, cien mediciones por segundo, lo cual se traduce en una inmensa cantidad de datos que se procesan automáticamente.

“Antes se analizaba todo de forma manual. Hoy en día, con la IA, podemos trabajar un año de datos, de todas las estaciones, en tres horas”, detalló Karina Bernal, alumna del Posgrado de Ciencias de la Tierra de la UNAM.

Durante sus estudios, Bernal optimizó un sistema que detecta y clasifica, de forma automática, distintos tipos de sismos asociados al movimiento magmático. “Es como enseñarle a la computadora a reconocer si una señal sísmica se debe a una roca rota o al paso de una burbuja de gas en el magma”.

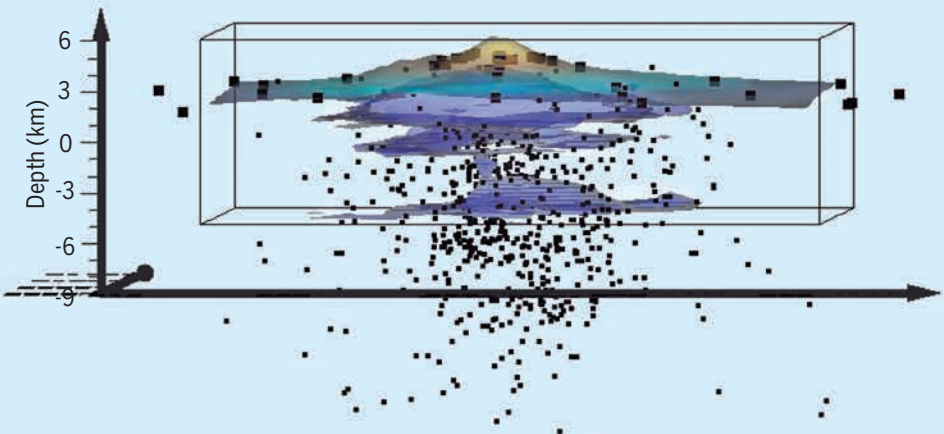
Este desarrollo permitió detectar estructuras internas interconectadas, como posibles regiones de acumulación de magma o conductos de ascenso. Las anomalías se identifican por cómo las ondas sísmicas viajan a través del

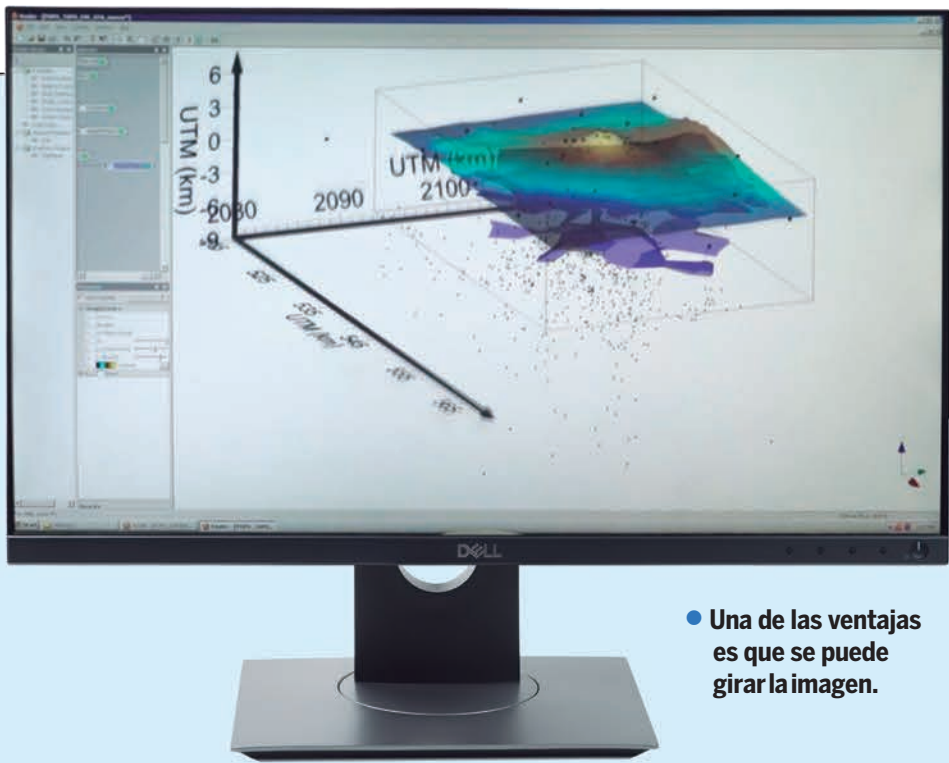
subsuelo: más rápido en rocas duras y más lento en zonas con magma o material blando.

Una de las innovaciones es la posibilidad de construir, en un futuro cercano, tomografías en 4D (modelos tridimensionales que cambian con el tiempo). Si vemos que un cuerpo magmático se mueve hacia la superficie en distintos periodos, podríamos anticipar un aumento en la actividad volcánica. Sin embargo, el primer paso es contar con un modelo de referencia confiable y, al mismo tiempo, altamente detallado.

Condiciones extremas

Obtener este modelo tridimensional implicó un gran esfuerzo. Para instalar,





• Una de las ventajas es que se puede girar la imagen.

mantener y recuperar instrumentación, el equipo del IGf debía partir de madrugada hacia Amecameca, Estado de México, y de ahí al Parque Nacional Izta-Popo, para luego emprender un recorrido a pie de alrededor de 20 kilómetros, a más de 4 mil 200 metros de altura, con mochilas que a veces pesaban más de 20 kilogramos.

“Por tratarse de un volcán activo con posibles manifestaciones violentas, las expediciones se realizan en condiciones extremas. Para lograr esto se requiere conocimiento técnico, preparación física y una logística compleja, a fin de planear las actividades en la parte alta, ya que la idea es trabajar con el menor riesgo posible”, aseguró Marco Calò.

A decir de Karina Bernal, el componente humano es clave, pues aunque la IA agiliza procesos, no reemplaza a los científicos. Son los especialistas quienes entrenan al modelo, validan los resultados e interpretan lo observado.

Otro estudio estuvo a cargo de Leonarda Isabel Esquivel Mendiola, egresada del

Posgrado en Ciencias de la Tierra, quien utilizó los registros continuos de las estaciones (velocidades de ondas superficiales) para generar una tomografía sísmica del volcán.

“Con los datos geofísicos, sismológicos y geológicos obtenidos, podemos conocer mejor cómo se da la dinámica dentro del volcán y, con esto, brindarle una mejor información a las autoridades que se dedican a la toma de decisiones ante su actividad”, apuntó Esquivel.

Por su parte, Nizar Karim Uribe, estudiante de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, indicó que para dar mantenimiento a las estaciones se requiere una computadora con un software especiali-

zado, cables, buena señal y baterías para cambiar por las que están ya en los sitios, así como insumos para la gente que acude a las instalaciones.

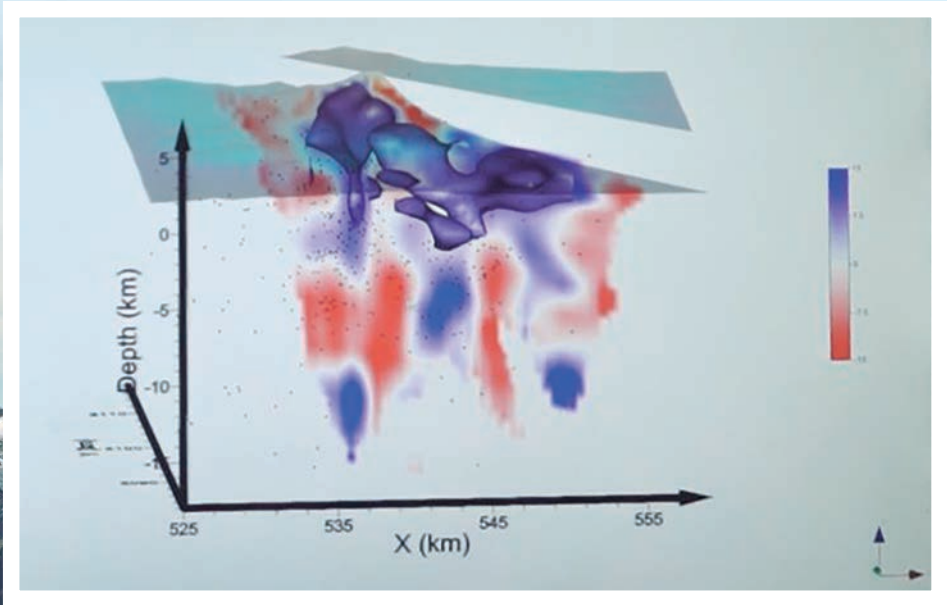
“Revisamos las estaciones Golondrinas SP08, SP10 y SP11. Aquí se guardan cien muestras por segundo y, para ello, se necesita una gran capacidad de almacenamiento. Por lo mismo, es preciso recabar los datos y limpiar la memoria para poder continuar con el registro”, sostuvo.

Herramienta para salvar vidas

Estudiar el interior del Popocatepetl tiene implicaciones directas para la protección civil: permite hacer inferencias sobre su dinámica y esto proporciona a las autoridades mayores elementos para decidir sobre alertas, evacuaciones o zonas de riesgo. “Podríamos saber si el magma está subiendo por un conducto lateral y ampliar el radio de evacuación. Lo anterior no lo decide la inteligencia artificial, pero sí nos da información clave para actuar”, indicó Marco Calò.

Aunque existen estudios similares en volcanes de otras naciones, el equipo afirma que el suyo es el primer trabajo de este tipo realizado en el *Popo* con un enfoque integral, continuo y apoyado en la IA.

“Somos pioneros en México y competimos en el ámbito internacional”, añadieron las y los especialistas. El próximo paso será integrar datos sísmicos actualizados y refinar el mapa volcánico interno. *g*



• Se puede trabajar en tres horas un año de datos de todas las estaciones.



Simposio de Tecnología de Productos para el Cuidado Personal

Industria de la belleza se ha recuperado tras la pandemia

En 2022, el mercado global de la belleza generó 430 mil millones de dólares y se espera que alcance los 580 mil millones en 2027, con un crecimiento anual del 6 %. Esta industria ha mostrado gran resiliencia, luego de una sólida recuperación tras la pandemia por la Covid-19 y frente a la inestabilidad económica mundial, destacó Aurora Zurita Cruz, profesora de la Facultad de Química (FQ), al participar en el X Simposio de Tecnología de Productos para el Cuidado Personal.

Dicho encuentro académico, celebrado en el Auditorio A de la FQ, tuvo la finalidad de mostrar al alumnado, así como a los docentes participantes, la parte científica y regulatoria que sustenta a los productos cosméticos, además de buscar colaboraciones entre grupos de investigación y acercarse a la industria del área.

Esta edición del simposio se lleva a cabo con el tema “Cosmética inteligente: conexión con el consumidor, la ciencia y la sostenibilidad”, e incluyó conferencias, talleres y exposición de carteles.

A pesar de la inestabilidad económica mundial, se espera que en 2027 alcance los 580 mil millones de dólares: Aurora Zurita Cruz, de la Facultad de Química

Aurora Zurita Cruz y Luz Antonia Borja Calderón, profesoras de la asignatura de Tecnología Farmacéutica II con orientación a Cosmética, al dictar la conferencia “Cosmética inteligente: el puente entre ciencia, conciencia y sensorialidad”, con la cual inició el encuentro, resaltaron que ésta se basa en la integración de la ciencia (formulaciones funcionales y tecnología de liberación), nuevas tecnologías, (entre ellas la inteligencia artificial aplicada a consumidores más informados) y la sustentabilidad (eficiencia en recursos y empaques ecoconscientes).

Al X Simposio de Tecnología de Productos para el Cuidado Personal, organizado por el Departamento de Farmacia de la FQ, mediante el Laboratorio de Tecnología Farmacéutica,

asistieron más de 110 estudiantes, de esta entidad universitaria, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y la Universidad La Salle, además de académicos e integrantes de la industria cosmética nacional.

Como ponentes participaron docentes del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica, especialistas en cuestiones regulatorias y personal de empresas de materias primas que realizan investigación e innovación.

La décima edición del simposio abordó temas actuales para la industria cosmética mundial, entre ellos la inteligencia artificial, además de cuestiones como sustentabilidad, consumo y formulaciones responsables, basadas en el conocimiento.

La relevancia del Simposio radicó en que expuso “el trabajo que se hace en la Facultad, ya que el área cosmética suele estar subestimada en cuanto a su rigor científico y con este tipo de foros buscamos cambiar la idea sobre esos productos, pues erróneamente se cree que su desarrollo no tiene un fundamento científico, químico o fisiológico”, señaló en entrevista la profesora Aurora Zurita Cruz, integrante del Comité Organizador del encuentro.

En esta edición, hubo un espacio para que las y los estudiantes de la asignatura de Tecnología Farmacéutica II con orientación a Cosmética compartieran sus experiencias, o bien comentaran su estancia en la industria (quienes ya cumplieron con su servicio social o estancia estudiantil); además, expusieron carteles sobre su trabajo en los laboratorios de la FQ en esta disciplina. También, como otras veces, se impartieron talleres con sesiones de formulación.

El X Simposio de Tecnología de Productos para el Cuidado Personal fue inaugurado por Perla Castañeda López, secretaria académica de Docencia de la FQ; Francisco Hernández Luis, jefe del Departamento de Farmacia de la entidad educativa, y Paulina Del Valle Pérez, docente del área de Tecnología Farmacéutica.

El Comité organizador de esta actividad académica estuvo integrado por Aurora Zurita Cruz, Luz Antonia Borja Calderón, Paulina del Valle Pérez, Norma Angélica Villanueva Martínez y Enrique Amador González, docentes de la FQ.

FACULTAD DE QUÍMICA / JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ / YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO

Seminario Internacional Interdisciplinario sobre Emergencia Social Comunitaria

Los cuidados, responsabilidad de la sociedad y el Estado

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Los cuidados no sólo son tarea de las mujeres, sino de todos, y una responsabilidad por parte del Estado y la sociedad, coincidieron en señalar expertas de México y España, en el Seminario Permanente Internacional Interdisciplinario sobre Emergencia Social Comunitaria. Cuidados, inclusión social y perspectiva de género, organizado en la UNAM.

En la sesión virtual, Julia del Carmen Chávez Carapia, profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), señaló que en nuestro país no existe una ley de cuidados, aunque hay iniciativas y marcos legales que buscan garantizar los derechos de quienes cuidan y son cuidados. “Sólo se ha propuesto un Sistema Nacional de Cuidados que comprenda políticas, programas y servicios para las personas que los necesiten, así como el reconocimiento y apoyo para quienes los brindan”.

La también coordinadora del Programa de Maestría y Doctorado en Trabajo Social recordó que históricamente las mujeres han tenido a su cargo esa tarea; aunque la familia monogámica ha ido cambiando y han surgido otras, el papel de ellas sigue siendo el tradicional, conjugado con los roles modernos.

Los cuidados, explicó, se refieren a la atención de las necesidades de otras personas, principalmente las más vulnerables, como los niños y los adultos mayores. Implican atender aspectos de la vida cotidiana como son el trabajo doméstico no remunerado, y la atención de los integrantes de la familia en los sentidos nutricionales, de limpieza, salud, educativos y de relación con el mundo externo.

“Son físicos, emocionales y sociales, y se ubican en el ámbito de la vida cotidiana; son tarea de todos, y una responsabilidad por parte del Estado y la sociedad, y hay que verlos como un derecho social”, puntualizó la universitaria.

Begoña Leyra Fatou, académica de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, afirmó que modificar el actual reparto del tiempo y de las tareas constituye una reivindicación política.



El movimiento feminista ha buscado desvincular esta labor como característica innata y natural de las mujeres, y visibilizarla como una actividad que requiere conocimientos especializados, tiempo y energía, afirmó Mariana Lugo, académica de la ENTS

La docente añadió que el trabajo social no sólo debe gestionar cuidados, los tiene que humanizar, dignificar y transformar. Frente a un modelo que invisibiliza y privatiza, esa disciplina propone “una ética del cuidado centrada en las personas, los vínculos y la justicia social”.

El trabajo social feminista revaloriza los cuidados como tarea esencial para la vida, que no debe recaer únicamente en las mujeres ni en el ámbito privado; se requiere promover políticas públicas corresponsables y comunitarias, propuso.

Hay que apostar por una ética del cuidado basada en la dignidad, la interdependencia y el reconocimiento de las experiencias y saberes de las personas cuidadoras y cuidadas. El trabajo social feminista no sólo acompaña vidas en situación de fragilidad: construye condiciones para vivir bien, colectivamente y con justicia, sentenció.

Mariana Lugo Arellano, también profesora de la ENTS, consideró: “Si no atendemos esa pobreza de tiempo, que está asociada a las desigualdades de género, difícilmente podremos revertir la situación de pobreza y desigualdad en la región latinoamericana”.

En nuestros países, el cuidado se ha regulado principalmente como un derecho

de las infancias y de adultos mayores. El movimiento feminista se ha enfocado en desnaturalizarlo (es decir, desvincularlo como característica innata y natural de las mujeres, y visibilizarlo como una actividad que requiere conocimientos especializados, tiempo, energía y que es de gran aporte para las economías) y reconocerlo como un trabajo.

El cuidado se identifica como derecho universal, y activa una serie de obligaciones para el Estado. “Implica que toda persona puede ejercer el acto de cuidar a otras, en condiciones de igualdad y sin discriminación; que todas las personas, especialmente las que requieren cuidados especializados, deben poder acceder a servicios adecuados, sin que esto recaiga desproporcionadamente en sus familias o en personas cuidadoras no remuneradas; y que cada individuo tenga la posibilidad y los recursos para cuidar de sí mismo, promoviendo su autonomía y bienestar”, refirió Lugo Arellano.

“Hay que dejar de vincular los cuidados con una condición de enfermedad o dependencia, construir comunidades que cuidan, y proporcionar y garantizar la infraestructura social que nos permita atender a personas cercanas y lejanas”, concluyó. g

Foto: DGCS.



● Leonardo Lomeli y Armin von Bogdandy.

Llamado del Rector

Autonomía universitaria, condición para preservar la salud democrática



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

REDACCIÓN

Heidelberg, Alemania.- “La autonomía universitaria y las libertades académicas deben reconocerse como condiciones indispensables para preservar la salud democrática, pues sin pensamiento crítico, sin investigación independiente y sin espacios educativos libres de coerción política o económica, la democracia pierde su capacidad de cuestionarse”, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomeli Vanegas, en el XII Seminario “Impactos democráticos transformadores del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, celebrado en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional (MPIL).

El Rector dictó la conferencia inaugural “Autonomía y libertades académicas como pilares de la resiliencia democrática”, acompañado por el director del MPIL, Armin von Bogdandy; Hartmut Rank, director del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Konrad-Adenauer-Stiftung; y Tania Reneaum Panszi, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Lomeli Vanegas reflexionó que a lo largo de la historia la autonomía ha sido

La UNAM y el Instituto Max Planck de Alemania signaron un convenio de investigación y promoción de estancias académicas

una conquista de las comunidades universitarias que han refrendado varias generaciones frente a nuevos retos. Por ello, consideró que “atacar esta libertad equivale a amenazar la posibilidad de analizar críticamente la democracia en sus límites y posibilidades”.

Asimismo, el Rector aseguró que el sistema de educación superior y sus comunidades no sólo generan y transmiten conocimientos, sino que también son espacios de creatividad, crítica y resistencia ante procesos autoritarios; y por ello, defender a las universidades libres y la investigación crítica es una acción de progreso, una forma de cuidar el presente y cimentar un futuro.

Por su parte, Armin von Bogdandy advirtió sobre el duro golpe que ha significado para las democracias mundiales “la tormenta de la polarización, el populismo y los autoritarismos cuyas consecuencias no conocemos en toda su dimensión”.

El profesor y jurista alemán precisó que “la resiliencia es nuestro concepto de esperanza. Debemos cimentarla en los

espacios que nos quedan en la sociedad civil y las universidades”.

Durante la sesión vespertina el abogado general de la UNAM, Hugo Alejandro Concha Cantú, encabezó la sesión “Una mirada nacional a los desafíos democráticos: el caso de México”; y la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de esta casa de estudios, Mónica González Contró, participó en el panel “América Latina y los desafíos de la democracia”.

En el encuentro celebrado en la sede del MPIL, en Heidelberg, Alemania, expertas, expertos, académicas, académicos, investigadoras e investigadores de esta nación, Bélgica, Brasil, Colombia, España, Francia, Inglaterra y Uruguay, además de representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Internacional del Trabajo y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), coincidieron en que la sociedad civil, la academia y la ciencia son, hoy por hoy, espacios de resiliencia democrática.

A lo largo de esta primera jornada, el exjefe de la CIDH e investigador del IIJ, Eduardo Ferrer Mac-Gregor, presentó y explicó la trascendencia de la Opinión Consultiva 32 (OC-32) que fue notificada el 3 de julio pasado, en la que este tribunal internacional reconoció, por primera vez, que la crisis climática es una amenaza real frente a la cual los Estados tienen responsabilidades para proteger a las personas y el clima.

El jurista mexicano dijo que la OC-32 de la CIDH fue solicitada por Chile y Colombia, pero es vinculante para los más de 30 países de América Latina y el Caribe que forman la Organización de Estados Americanos.

Más tarde, la UNAM y el Instituto Max Planck firmaron un acuerdo de entendimiento para impulsar la cooperación en áreas de investigación, promover estancias del personal académico, investigadoras, investigadores y estudiantes.

Los asistentes recordaron que este Seminario entre la UNAM y el Instituto Max Planck inició hace 12 años, gracias al impulso que le dio el exrector de la Universidad Nacional, Jorge Carpizo MacGregor.

La Sociedad Max Planck cuenta con instituciones de investigación científica y en humanidades, lo que la constituye como unos de los centros de ideas e innovación más importantes de Alemania.

En sus diversas instituciones, aulas y laboratorios se han formado 31 Premios Nobel, quienes fueron miembros científicos de la Sociedad Max Planck o de su predecesora, la Sociedad Kaiser Wilhelm. Su excelencia es reconocida en todo el mundo. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La afirmación de que no hay razas, pero sí racismo, sigue siendo necesaria y pertinente en la actualidad, porque los discursos racistas y racialistas de finales del siglo XIX e inicios del XX nunca perecieron. Hablar de clases sociales también tiene una vigencia total, señalaron académicas de la UNAM.

En el Seminario Institucional Nacionalismos y Racismos: Nuevas configuraciones, Sarah Abel, investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs), aseguró que el racismo no acabó con el fin de la esclavitud ni con la descolonización; tampoco con los hallazgos de que, genéticamente, los humanos somos 99.9 % iguales.

Al participar en el conversatorio Un diálogo siempre presente: ¿Por qué es importante hablar de raza y de clase social?, Silvia Soriano Hernández, académica del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), explicó que tales conceptos implican un sistema clasificatorio, jerarquías y la categoría que sigue: racismo y clasismo. Las estructuras de poder se fortalecen con esos discursos.

La integrante del IIFs añadió que los discursos ideológicos del racismo mutaron y comenzaron a destacar las diferencias culturales, más que biológicas. Pero las estructuras sociales no cambiaron en gran medida y las poblaciones que históricamente fueron víctimas de la esclavitud, la colonización y los discursos racistas siguen globalmente en posiciones de desventaja y sufren de impedimentos para el ascenso social.

En México, destacó la universitaria, estas desigualdades son muy visibles. “Nos parece normal que las personas que ocupan trabajos humildes sean morenas o con rasgos indígenas, mientras que los CEO’s, los banqueros y la gente que frecuenta clubes de golf sean de piel clara”.

Se dice que el racismo es “cosa del pasado”, o “de Estados Unidos”, o que nunca lo hubo porque la nación siempre fue mestiza, y para entender las desigualdades se echa mano de explicaciones raciales: “los indígenas no son capaces de hacer el trabajo de un banquero” o “no les gusta cambiar su situación”, o “los blancos nacen para ocupar posiciones de poder”.

Cuando afirmamos que esto no se trata de raza, sino de racismo, sentenció, visibilizamos la verdadera causa, histórica y social, de esas desigualdades, que son el resultado de la opresión, y podemos nombrarlas como lo que son: injusticias.

La especialista originaria de Reino Unido dijo que clasismo y racismo van de la mano, sobre todo en sociedades

Conversatorio entre expertas universitarias

Hablar de clases sociales y racismo es fundamental...



• Para entender las desigualdades se echa mano de explicaciones raciales.

latinoamericanas, pero son fenómenos con características y efectos distintos.

Detalló que el racismo modifica las oportunidades sociales y económicas dentro de una clase: “si eres de la clase obrera, pero con piel clara y facciones racializadas como blancas, estadísticamente tienes mejores posibilidades de ascenso social que alguien racializado como moreno, negro o indígena”.

En la sesión coordinada por Natividad Gutiérrez Chong y Sergio Sarmiento Silva, ambos investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), la universitaria precisó que la racialización sigue impactando nuestra experiencia y oportunidades sociales.

Silvia Soriano Hernández explicó que hablar de clases sociales tiene una vigencia total; es una herramienta metodológica y dejarla de lado es tan grave como hacerlo con el concepto de raza. “Es fundamental y hay que tenerlo presente; ayuda a entender el clasismo que se vive en nuestras sociedades”.

La integrante del CIALC rememoró que las clases sociales no existieron siempre. “Tienen que ver con el desarrollo de las

fuerzas productivas y de la división del trabajo. Ahí surgen y están jerárquicamente establecidas”.

Pero, aclaró, no han sido siempre las mismas; se han ido transformando y, algunas, desaparecido, por el mismo desarrollo de las fuerzas productivas. Las clases sociales es un tema de relaciones de explotación, donde un grupo minoritario, detentador también del poder económico, se aprovecha del trabajo que realiza la gran mayoría de la población.

Las clases sociales no viven en armonía; se da una lucha entre ellas, un antagonismo. Hay inconformidad por muchas de las poblaciones subordinadas; desean terminar con las relaciones de opresión y de explotación, y para ello tienen diferentes mecanismos.

En sociedades desiguales, esos sectores de la población subordinados han buscado formas de organizarse, como partidos o sindicatos. Hay un elemento que conviene tener presente: la conciencia de clase.

Finalmente, en la sesión virtual, Soriano Hernández sugirió vincular el análisis de las clases sociales con la distribución desigual de la riqueza. *g*



Conmemoran 50 años de relaciones diplomáticas entre ambas naciones

“Es crucial profundizar vínculos con Vietnam”: Alejandro Negrín



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

En el marco del 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Vietnam, se llevó a cabo el diálogo académico virtual “Cincuenta años de amistad: caminos futuros para la relación México-Vietnam”, con el objetivo de reflexionar sobre los desafíos compartidos y explorar nuevas rutas de cooperación.

El encuentro fue organizado por la Embajada de México en Vietnam, el Instituto de Estudios Europeos y Americanos de la Academia de Ciencias Sociales de Vietnam (IEAS-VASS), el Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía (PUEAAO-UNAM) y la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), y contó con la participación de investigadores y académicos de ambos países.

El embajador Alejandro Negrín destacó que México y Vietnam comparten prioridades como la reducción de la desigualdad, la defensa de la soberanía y una visión común sobre los grandes temas globales. Subrayó el crecimiento del comercio bilateral —que en 2023 superó los 15 mil millones de dólares—, aunque advirtió sobre el desequilibrio en favor de Vietnam, lo que plantea el reto de construir una relación comercial más equitativa.

En este sentido, el diplomático refirió que para México es crucial profundizar sus

vínculos con Vietnam y con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, más allá de nuestras relaciones tradicionales en Asia-Pacífico. Recalcó que existen oportunidades para que las empresas mexicanas incursionen en diversos sectores del mercado vietnamita.

Alicia Girón, directora del PUEAAO, recordó que en 1975 el mundo vivía momentos históricos, ya que Vietnam se encontraba en plena lucha por su unificación y soberanía, mientras que México sostenía una política exterior basada en principios como la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

México es hoy el segundo socio comercial de esta nación asiática en América Latina, y Vietnam se ha consolidado como uno de los principales actores económicos de Asia, agregó la investigadora.

Adalberto Noyola, director de la Sede UNAM-China, resaltó que el diálogo académico es estratégico, ya que permite generar conocimiento compartido, formar nuevas generaciones con visión global y fortalecer la cooperación en ciencia, tecnología y educación.

Comentó que la UNAM y la VASS ya han dado pasos importantes en esta dirección y que, con la realización de este diálogo, se han organizado desde 2022 cuatro encuentros académicos con diversas temáticas.

Por su parte, Dang Minh Duc, director del IEAS-VASS, celebró la realización del

encuentro académico y llamó a continuar con las colaboraciones e intercambios entre los investigadores.

El diálogo incluyó dos paneles temáticos. En el primero, Pablo Ramírez, del PUEAAO, analizó la reconfiguración del comercio global ante la disminución de productos chinos en Estados Unidos, señalando que Vietnam ha aprovechado esta coyuntura mejor que México. Dinh Thi Thuy Linh, del IEAS, abordó los desafíos logísticos y las barreras no arancelarias que persisten en la relación bilateral.

Durante el segundo panel se plantearon las oportunidades de cooperación científica y tecnológica. Le Thi Van Nga hizo hincapié en el crecimiento del comercio y el interés compartido en transformación digital. Felipe López Veneroni, investigador del Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, enfatizó la necesidad de incrementar la inversión en investigación y desarrollo, recordando que tanto México como Vietnam dedican menos del 1 % del PIB a este rubro, por debajo de lo recomendado por la ONU.

Los participantes coincidieron en que la cooperación científica y tecnológica no sólo es estratégica para el crecimiento económico, sino también una herramienta esencial para la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la construcción de una comunidad internacional más equitativa. *g*

SEDE UNAM-CHINA

Debemos alzar la voz por los derechos de adultos mayores

DIANA SAAVEDRA

Los adultos mayores se encuentran invisibilizados debido a lo que se conoce como edadismo, es decir, mitos o ideas de que ya no son productivos, que ya cumplieron su ciclo, que están a un paso de dejar este plano de vida, por lo que se necesita alzar la voz por sus derechos, consideró la investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), Graciela Casas Torres.

La coordinadora del Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología de la ENTS comentó lo anterior al participar en el programa de Radio UNAM “Vida Cotidiana. Sociedad en Movimiento”, donde precisó que dichas ideas suelen escucharse como “bromas” sobre que alguien roba oxígeno o hay que dejarle paso a otras edades, sin tener conciencia de que los adultos mayores contribuyen al desarrollo de la sociedad, son valiosos, tienen derechos y deben ser reconocidos.

Casas Torres añadió que hace falta hacerlos más visibles, si bien se ha avanzado con lo que ha hecho el gobierno federal respecto a las pensiones no contributivas, no es lo único. Deben tener más participación social, ser más visibilizados en todos los sentidos y necesidades; la económica siempre será transversal.

Durante el programa radial, la investigadora recordó que según la Convención Interamericana por los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la vejez es una construcción social.

La integrante del Comité de Gestión por Competencias de la Geriátrica del Instituto Nacional de Geriátrica reflexionó que esa definición puede aplicarse en muchas circunstancias de la vida, por lo que en realidad se debería aclarar que esta etapa de la vida tiene que ver con la historia de vida y que se refiere al último momento del curso vital. En México, inicia a los 60 años y se caracteriza por el descenso gradual de las capacidades físicas y mentales,



Ilustración: Andrés Otero.

Se les invisibiliza por lo que se conoce como edadismo, es decir, mitos o ideas de que ya no son productivos: Graciela Casas, de la ENTS

además del aumento de enfermedades, entre muchas otras circunstancias.

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) una de cada 10 personas de 60 años y más han sido víctimas de malos tratos, discriminación y exclusión social, lo que representa un problema social que afecta la salud y derechos humanos de esta población.

Además, la Organización de Naciones Unidas informa que una de cada seis personas mayores sufre algún tipo de abuso en entornos comunitarios y se estima que para 2050 una de cada cuatro personas en México será mayor de 60 años, alcanzando el 24.1 % de la población total.

Según el INEGI, Ciudad de México es una de las ciudades más envejecidas, con el 21.1 % de su población adulta mayor. Para el segundo trimestre de 2022 en México, el censo registró casi 18 millones de personas de 60 años y más, y el 14 % sufre algún tipo de maltrato, principalmente por hijos, hijas, pareja o familiares.

Casas Torres comentó: “Tenemos que tomar conciencia del abuso y maltrato, porque siempre se busca una vejez digna —que implica ser merecedor de algo, de respeto—. Pensamos que todas las personas mayores debemos tener condiciones sociales, familiares, individuales, económicas, y comunitarias dignas, y se comparte muy bien con lo que dice el artículo 1º de la Constitución, sobre que todos gozarán de los derechos humanos”.

La maestra precisó que todos tenemos derecho a la vivienda, alimentación, cobijo, educación, trabajo, y sobre todo a la muerte digna. El problema es que la idea que prevalece en la sociedad es que vale más la juventud o el dinero, y que supuestamente los adultos mayores ya no son productivos o tal vez no cuentan con un trabajo remunerado.

La académica de la ENTS explicó que se debe generar un cambio de cultura y dejar de lado actitudes como el hecho de esconder su edad para evitar recordar que es viejo o vieja, algo directamente relacionado con valoración hacia las personas mayores, y eso es el primer maltrato o descalificación, que por tener más edad ya no se tiene valor.

Casas Torres agregó: “Es necesario borrar la mala imagen que se tiene, que es discriminatoria y de desvaloración. A veces no es contundente, pero la indiferencia u omisiones son una agresión y maltrato, además del psicológico, la violencia o el despojo de propiedades o bienes son problemas que se presentan cada vez más. Hay que tomar conciencia para poner en un lugar distinto a las personas mayores”.

La investigadora comentó que las casas de retiro son una posibilidad aunque no la aspiración, pues se debe construir una vida comunitaria más armoniosa, donde las personas se sientan mejor.

Sin embargo, estos espacios son una posibilidad que apoya a muchos, pues hay adultos mayores que ya no tienen familia o no tienen hijos, pero no quiere decir que quienes estén solos no se la pasen bien.

Finalmente, enfatizó que es necesario reconocer que hay diferentes tipos de vejez, entre más años tenemos nuestra experiencia de vida nos define a cada uno de nosotros —hombres y mujeres— no es lo mismo vivir en la ciudad, en un estado pequeño o una población rural, indígena. Todo nos determina de manera distinta, el nivel educativo, dónde trabajaste, etcétera. *g*



● **Palmyra, grafitis del Estado Islámico, el 1 de abril de 2016 (Perdurá), 2024.**

Exposición en el Museo Universitario del Chopo

La mirada de Carla Rippey critica nuestro tiempo y resignifica las imágenes

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Un muro cubierto con fotografías de casas destruidas por las bombas en zonas de guerra como Ucrania, Gaza, Yemen e Israel; la obra se titula *Domicidio*. Imágenes fotográficas de su infancia cuyas líneas se transforman en dibujos de gran tamaño. Lo mismo le ocurre a fotografías de niños disfrazados y acompañados de animales disecados que se tornan siniestros. El arte de Carla Rippey es el de la resignificación de la imagen.

Desde los años 70, la estadounidense afincada en México ha creado un cuerpo contemporáneo de obra en torno a temas claves del siglo XX y el XXI: la apropiación, relectura, manipulación y resignificación de la imagen. Tales son los ejes de la más reciente exposición individual de Rippey, *La imagen interceptada*, que llega al Museo Universitario del Chopo este 2 de agosto.

Además de piezas icónicas de la artista, como las ya mencionadas transfiguraciones de fotografías a través del dibujo, podrán admirarse piezas nuevas donde su mirada perspicaz sigue criticando nuestro tiempo, sirviéndose de una enorme capacidad para dotar de nuevos sentidos a las imágenes de los diarios, la televisión o internet. “ Toda la exposición tiene que ver con ir

de la fragmentación a crear una narrativa u otro conjunto. Son agrupaciones hechos de fragmentos. Que es un poco como son nuestras vidas ahora que hemos fragmentado las imágenes”, dijo Rippey al detenerse por un momento a mirar de forma pensativa toda la sala.

Detrás de este trabajo hay años, décadas de pensar las fotografías, los videos, los productos audiovisuales de internet, conducida por una atracción poderosa. Dibujo, pintura, *collage*, escultura y cerámica son las técnicas que constituyen las 120 piezas que integran la propuesta expositiva de *La imagen interceptada*, curada por Tania Ragasol.

“Es una especie de diálogo, a veces cambio algo del sentido de la imagen, a veces sólo quiero explorar su significado o exaltarlo. En éstas [señala las fotos de su infancia, tomadas por su padre e intervenidas por ella] sólo quiero adentrarme en lo que era. Cuando empecé a trabajar estaba muy mal visto trabajar con fotos, pero yo tenía una gran atracción hacia las fotos porque crecí leyendo *Life*, *Look*, todas esas revistas y libros y muchas imágenes. Me interesaba tener interacción con las imágenes. Justo por entonces empezó a ser aceptable el término ‘apropiación’,

posiblemente podría calificarse de obsesión en mi caso”, confesó riendo.

En varias piezas es notoria otra obsesión de Rippey, la de la estética asiática, ya sea en referencias al cine, la televisión, o a la manera artística de vestir de los jóvenes japoneses.

“Crecí también con una fuerte atracción hacia la estética victoriana, pero su trasfondo es Asia, por todas las colonias. Cuando fui a Camboya, al bajar del avión pensé, ‘Vaya, estoy dentro de mi cabeza’. Una de las cosas que más me ha gustado trabajando con imágenes japonesas es cómo la tradición de la caricatura del grabado japonés se refleja ahora en el manga, el anime y en cómo se visten los chavos”, explicó mientras avanzaba frente a un dibujo de dos fotografías, una proviene de una cinta del realizador japonés Nagisa Ōshima, mientras que abajo vemos a Ōshima mismo, en calzones, y camisa con corbata, metido en el agua con su equipo, filmando.

La primera parte de la exposición reúne obra sobre el tema de las ruinas, de la precariedad, nos dijo Rippey, ahí recibe al visitante la ya citada *Domicidio*, con toda su brutalidad y actualidad. Cerca vemos una serie de fotografías famosas intervenidas y dedicadas al tema del duelo, donde aparece, por ejemplo, la explosión del dirigible Hindenburg. Esta serie está dedicada a su hermana que falleció. Y más allá, vemos la serie de mujeres detenidas en comisarías de Ciudad de México, tomadas por los hermanos Casasola en los años 30.

Obras que tocan las fibras sensibles de la tragedia personal, histórica, de las luchas del feminismo o de la estética de la intimidad, pero, en todo caso, obras que nos remiten a una urgencia, la de conectarnos con lo actual y lo necesario.

“Es un poco mi forma de procesar lo que está pasando. Siento que no lo podemos ignorar. No creo que ayude en nada colocando mis imágenes aquí, pero no lo podemos pasar por alto, olvidar”, concluyó.

Rippey (Kansas, Estados Unidos, 1950) acepta una gran influencia en su arte de su madre, dedicada a la literatura, y de su padre, fotorreportero, y desde joven reunió fotografías, revistas y diarios que luego, tamizados por la actualidad, se convirtieron en productos artísticos donde su intervención los dotaba de nuevo sentido.

Educada en París, Nueva York y Chile, llegó a México en 1973 para desplegar su enorme potencial artístico. Su obra se ha expuesto en numerosos museos nacionales y en espacios internacionales.

La imagen interceptada podrá visitarse del 2 de agosto al 2 de noviembre en el Museo Universitario del Chopo. [J](#)

Migraciones: lecturas de crítica cultural en América Latina

Diálogo que profundiza la comprensión de una época de desplazamientos constantes



Fotos: cortesía de los autores.

Las guerras, la hambruna, la persecución política y el crimen organizado son algunos de los factores que obligan a millones de personas a migrar. En respuesta, muchos países han adoptado políticas represivas y xenofóbicas: muros de contención, restricciones de ingreso y permanencia, campos de refugiados y deportaciones. Este complejo fenómeno ha dado lugar a investigaciones, obras artísticas, proyectos culturales y reflexiones críticas desde diversas disciplinas.

Con el objetivo de pensar la migración desde su impacto en la estética, la política y la vida cotidiana, se llevará a cabo de manera virtual el ciclo de conferencias “Migraciones: lecturas de crítica cultural en América Latina”, organizado por el Colegio de San Ildefonso en colaboración con 17, Instituto de Estudios Críticos, el Centro Cultural de España en México, y la Agencia de la ONU para los

• Eleonora Cróquer, Irina Troconis, Tania Rojas, Sayak Valencia, Meri Torras, Raquel Rivas y Javier Guerrero.

Refugiados (ACNUR). Esta propuesta académica y reflexiva reunirá a nueve especialistas internacionales: Eleonora Cróquer Pedrón, Emilio González, Julio Ramos, Sayak Valencia, Meri Torras, Raquel Rivas, Irina Troconis, Tatiana Rojas Ponce y Javier Guerrero, quienes compartirán sus investigaciones, lecturas y enfoques críticos en un formato abierto al diálogo con el público.

Las sesiones se llevarán a cabo cada jueves, a partir del 31 de julio y hasta el 18 de septiembre, a través de la plataforma Zoom. Cada encuentro tendrá una duración de dos

horas e incluirá una presentación oral seguida de un espacio para la discusión colectiva. A lo largo del ciclo, se analizarán distintas aristas del fenómeno migratorio en América Latina, desde la experiencia del exilio y la frontera hasta la elaboración simbólica del retorno.

El ciclo busca generar un espacio de análisis sobre cómo los procesos migratorios transforman el pensamiento, la creación y la acción cultural en la región. Desde archivos en tránsito y textos literarios hasta redes sociales y prácticas artísticas contemporáneas, se propondrá una lectura crítica sobre las formas de represión, resistencia y representación que emergen en torno a la migración.

En un mundo marcado por el desplazamiento constante, repensar la migración desde la cultura es también una forma de resistir la deshumanización. Este ciclo de conferencias invita a escuchar las voces que narran el exilio, a mirar las huellas del tránsito y a leer las fronteras como territorios en disputa simbólica. Frente a la violencia de las expulsiones, el pensamiento crítico, el arte y la palabra se vuelven refugio, archivo y posibilidad. Migrar no sólo transforma geografías: transforma el lenguaje, el cuerpo y la memoria.

El programa completo está curado por Eleonora Cróquer, coordinadora de las áreas de Gestión Crítica de la Cultura y Literatura en 17, Instituto de Estudios Críticos, y Marianna Palerm, coordinadora del Programa Educativo en el Colegio de San Ildefonso. Se puede consultar en <https://www.sanildefonso.org.mx/actividades/migraciones.html> y las inscripciones serán a través del teléfono 55 3602 0028 o al correo acsiedu@gmail.com

AL APROPIARSE DEL ESPACIO PÚBLICO, CELEBRA LA VIDA Y HONRA A LAS MUJERES TRANS*

Una Pardo Ibarra / Instituto de Investigaciones Estéticas

Anti-cumpleaños fue una intervención en el espacio público realizada por la artista, activista y pedagoga Lía García, en colaboración con Natalia Lane (Ciudad de México), periodista y defensora de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales y las mujeres trans*—utilizaré el término “trans*” para evitar reproducir las lógicas patologizantes con las que se suele designar las experiencias identitarias que desafían la naturalización del mandato binario sexo-género; el asterisco al final representa una complicación creativa, no una definición.

Con la intención de activar memorias sobre la vida de las mujeres trans*, la intervención tuvo lugar el 11 de noviembre de 2018 en la avenida México-Tenochtitlan, en el centro de Ciudad de México: una zona históricamente vinculada con el trabajo sexual de mujeres trans* y, a su vez, un territorio marcado por la violencia estructural que ellas mismas sufren. El asesinato de Paola Ledezma, conocida también como Paola Buenrostro, se convirtió en un caso emblemático. Gracias a la lucha de su amiga Kenya Cuevas Fuentes—activista y defensora de los derechos humanos de las personas trans*, fundadora en 2018 de la Asociación Civil Casa de las Muñecas Tiresias y, en 2020, de la Casa Hogar Paola Buenrostro, el primer albergue para mujeres trans* en México—, a la que se unieron otras compañeras, en 2024 se aprobó la conocida como Ley Paola Buenrostro, que tipifica el transfeminicidio como delito en Ciudad de México.

Anti-cumpleaños consistió en una suerte de toma colectiva del espacio público, en la que se llevaron a cabo diferentes actos simbólicos de expresión, homenaje y convivencia de personas trans* en la calle. Lía García dinamizó de manera performática sus poemas “La calle” y

“Las perlas”, en una especie de mediación ritual que apostaba por reconocer la calle como un lugar de memorias, vidas y resistencias trans*.

La idea era que el encuentro colectivo permitiera dimensionar el dolor como una fuerza vital y transformadora. El nombre de la intervención proviene del *performance* desarrollado conjuntamente por Lía y Paola para cerrar el evento. En este *performance*, las autoras compartieron con lxs asistentes un pastel de (anti)cumpleaños, decorado con la bandera trans*. Por medio de este acto, se ofreció un gesto para celebrar la vida y honrar a las personas trans*, con nombre propio. Para ello, se presentó la vela encendida del pastel a lxs presentes, y en lugar de invitarlxs a pedir un deseo, como es tradicional, cada persona dijo en voz alta frente a la

llama el nombre de una persona trans*. Al finalizar este gesto, todxs participaron en la tradición de compartir y comer pastel.

Este acto cerró una serie de acciones entretejidas por Natalia y Lía para conmemorar y dignificar las vidas e historias de las personas trans*. El cierre celebratorio permitió, desde la alegría y la ternura, que las personas se identificaran como parte de una comunidad, alentando así un camino de lucha compartida.

El desplazamiento simbólico propuesto por la acción, al sustituir la petición de un deseo por el nombre de una persona, invita a interpretar a las personas nombradas como deseos. Nos involucra en un acto de anhelo por sus vidas e historias y, al mismo tiempo, se convierte en un gesto que manifiesta un horizon-



Anti-cumpleaños, 2018.

te por venir. De esta manera, la acción traza simbólicamente una conexión entre el presente que resiste y el futuro que deseamos.

Al retomar el código cultural del cumpleaños, pero con un gesto que disloca su carácter individual, la acción propone una celebración compartida de las existencias trans*. De manera sencilla, habilita las memorias atravesadas por las marcas de la calle, haciendo posible el reconocimiento y el encuentro afectivo de la comunidad. Además, el carácter festivo de la celebración desplaza las heridas que atraviesan los cuerpos y memorias de las mujeres trans*, permitiendo, en cambio, que la misma calle sea reapropiada y reclamada como un espacio digno y cuidadoso, creando una experiencia de vida y ocupación del territorio urbano basada en el goce, la alegría y la ternura.

En sus intervenciones, Lía parte de defender en primera persona experiencias emocionales, amorosas y placenteras como parte de su vivencia trans*, interés que la ha llevado a posibilitar el encuentro empático con lxs otrxs, con el fin de generar experiencias y representaciones que desarticulen, de manera crítica y creativa, el dolor y la rabia, emociones que suelen prevalecer en las formas de protesta convencional. Es ahí donde la práctica artística le ha servido como un terreno para experimentar y arriesgar, propiciando un tiempo y espacio para el encuentro.

Resulta también sugerente cómo esta desestabilización de los símbolos de la cronología biográfica perturba la comprensión absoluta, lineal, individual y biológica del tiempo, abriendo paso a una percepción temporal desde la experiencia encarnada del devenir trans* y colectiva. Esto ha llevado a que la artista se interese por reconocer y trabajar en torno a lo que ella ha denominado “temporalidad trans*”: un intervalo en el que los marcadores de memoria y de la historia propia adquieren connotaciones específicas a partir de los procesos identitarios. De manera más amplia, y tomándolo como provocación imaginativa, esta acción nos alienta a crear otras formas de sentir y pensar también nuestra existencia, fuera de los códigos y convenciones naturalizadas de los regímenes de vida y conocimiento.

La exploración de códigos festivos y el uso de actividades celebratorias ha sido una constante en el trabajo anterior de la artista. De este modo, otros *performances*, como *Puede besar a la novia* (2013) o *Mis XXY años* (2013), insistieron en la importancia de generar otras narrativas y modos de representaciones sobre la experiencia trans*: unas que no se definieran por la violencia, la cosificación ni el dolor.

En este sentido, podemos pensar que, como operación estética y política, Lía ha encontrado un modo de *hackear* convenciones culturales para dignificar su propia existencia y la de otras personas de la comunidad, además de fraguar espacios de familiaridad, alegría y cariño que fortalecen la creación de esa red afectiva y política. Es por ello que la artista ha denominado “encuentros afectivos” a este tipo de práctica congregacional, festiva y comunitaria; una forma de trabajo, una metodología, que entrelaza intereses artísticos, pedagógicos y sensibles y que desafía la configuración tradicional del *performance* como acción creativa individual. A Lía, en su trabajo, le interesa la comunicación que su cuerpo y la acción propuesta detona en lxs participantes, y en la relación que de ésta se genera. Estos encuentros, que han tenido lugar en diversos contextos (la calle, la escuela, la cárcel), son momentos en los que la artista convoca a experimentar, de mane-



La acción propone una celebración compartida.

ra colectiva, procesos que nos ayuden a transitar hacia una sociedad que honre y proteja las diferencias que nos atraviesan.

Podemos entender este tipo de prácticas, usando el término de la antropóloga Rita Segato, como contrapedagogías de la crueldad, que nos invitan a salir de los patrones opresivos y a conectar con nuevas formas de lucha y vitalidad. Prácticas como esta subrayan la importancia de entender la producción cultural y estética en su dimensión política, como un escenario cardinal para una transformación social, ya que nos permiten resignificar el mundo y gestar otras sensibilidades en sintonía con el mundo que deseamos. *g*



Toma colectiva en avenida México-Tenochtitlan, CdMx, 2018.



Foto: Benjamín Chaires.

● Rosaura Ruiz Gutiérrez y Leonardo Lomelí Vanegas.

La Universidad y la Secihti firman convenio Atenderán problemas nacionales prioritarios

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) del gobierno de México, Rosaura Ruiz Gutiérrez, signaron un convenio marco para desarrollar, fortalecer y articular capacidades regionales y locales en materia de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a fin de prevenir, atender y, en su caso, resolver problemas nacionales prioritarios.

Asimismo, firmaron otro acuerdo específico que permite que el personal académico de esta casa de estudios pueda compartir la información de su Perfil Único del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), que se captura en la plataforma pública Rizoma, para los informes de sus evaluaciones, programas de estímulos y promociones. Se establece un Currículum Vitae Único compatible.

De igual forma, se consideró la posibilidad de analizar la conveniencia de

abrir una Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) en Baja California Sur, con la finalidad de continuar la atención de necesidades de educación superior en diversos puntos del país.

En la Sala Justo Sierra de la Rectoría de la UNAM, Lomelí Vanegas celebró la formalización del trabajo con la Secihti que, apuntó, es intenso desde el inicio de la presente administración federal, y manifestó su convencimiento de que para que seamos un país plenamente desarrollado se debe apoyar la investigación científica, la investigación en ciencias sociales y humanidades, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Al hacer uso de la palabra, Rosaura Ruiz enlistó, como ejemplo de la participación de la UNAM, algunos proyectos prioritarios impulsados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en los que la Universidad Nacional —a través de 11 institutos, centros y facultades— colabora de manera significativa, entre los que destacan: formación de los planes de estudio

de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, satélites de observación terrestre de órbita baja, sistema interinstitucional del monitoreo meteoceánico y alerta temprana de fenómenos naturales, transición energética y sargazo.

En la reunión se destacó que al cuarto trimestre de 2024, la Universidad Nacional contaba con el registro de 267 programas en el Sistema Nacional de Posgrado, que actualmente tiene 101 investigadoras e investigadores por México en la UNAM, y seis mil 285 personas de esta casa de estudios son integrantes del SNII.

Además, de 2018 a 2024 se asignaron 25 mil 25 becas para programas de Posgrado Nacional a la Universidad de la nación, así como mil 624 apoyos para estancias posdoctorales.

Simplificación administrativa y rendición de cuentas

Respecto al Currículum Vitae Único, el rector Leonardo Lomelí explicó que éste simplificará trámites al personal académico de la UNAM y es una manera de visibilizar su productividad y de rendir cuentas a nivel institucional.

Derivado de este convenio, la herramienta Rizoma, que todas las personas integrantes del SNII utilizan para registrar su producción científica, podrá generar un archivo anual en formato JSON estructurado, que incluya la docencia impartida, las tesis dirigidas, las publicaciones científicas registradas con sus identificadores únicos y ligas de acceso público a cada producto, es decir, toda la producción científico-tecnológica que se registre en el Rizoma.

La secretaria Rosaura Ruiz precisó que “este archivo podrá ser integrado en los sistemas de evaluación anual de la UNAM, sin necesidad de que el o la investigadora vuelva a capturar la información que ya había actualizado en su Perfil Único Rizoma”.

En la firma de ambos acuerdos participaron, por la UNAM, el abogado general, Hugo Alejandro Concha Cantú, y los coordinadores de Humanidades y de la Investigación Científica, Miguel Armando López Leyva y María Soledad Funes Argüello, respectivamente. Además, el coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional, Enrique del Val Blanco, y el subdirector de Seguimiento Institucional, David Flores Nieves.

Por la Secihti, el subsecretario de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Juan Luis Díaz de León; la subsecretaria de Ciencia y Humanidades, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, y la jefa de la Oficina de la Secretaría, Ofelia Angulo Guerrero, entre otros funcionarios. *j*

Salvaguada de 243 años de historia, la Facultad de Artes y Diseño (FAD) celebró en mayo de 2024 su primera década con dicha denominación. En este marco, Mauricio de Jesús Juárez Servín desarrolló el tercer año de gestión al frente de la FAD. Si bien se han enfrentado diversos retos, también se ha avanzado y consolidado acciones y proyectos contemplados en su Plan de Desarrollo Institucional (2022-2026).

El informe refiere que la FAD, desde sus cuatro planteles –Xochimilco, Taxco, Unidad de Posgrado y la histórica Academia de San Carlos– impulsa y fortalece una rica oferta de espacios académicos y culturales que complementan y potencian la educación integral.

Para el semestre 2025-1, la Facultad atendió una matrícula de 3 mil 419 estudiantes, siendo 800 de nuevo ingreso, distribuidos en tres licenciaturas: Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, y Arte y Diseño. Además, para el Posgrado en Artes y Diseño (PAD) la inscripción fue de 360 personas, de las cuales 164 fueron de primer ingreso, entre los cinco programas del PAD: cuatro maestrías y un doctorado.

El compromiso con la calidad educativa es una prerrogativa, en este sentido la licenciatura en Arte y Diseño inició el proceso de evaluación ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A. C. (CAESA), las otras dos licenciaturas de la FAD tienen acreditaciones vigentes hasta 2027. De igual manera, durante este año, en las tres licenciaturas se comenzaron procesos de revisión de los planes de estudios. Destacan también los esfuerzos encaminados a la eficiencia terminal y la titulación; en licenciatura hubo un incremento significativo de 61% anual, llegando a 670 personas tituladas en el periodo. En posgrado, 101 estudiantes de maestría y doctorado obtuvieron el grado, y se presentaron veinte exámenes de candidatura.

El proyecto de Educación Continua ha sido fortalecido, lo que se refleja en el desarrollo de 44 diplomados, cuatro seminarios, cinco cursos y veintisiete talleres, que registraron una participación total de mil 625 personas.

Las actividades de extensión y difusión de la cultura son parte fundamental del quehacer de la FAD, muestra de ello es la agenda de actos realizados, en el plantel Xochimilco se organizaron 26 exposiciones, además de 393 actividades culturales que en conjunto registraron 22 mil 96 asistentes; destaca la realización del 1er. Encuentro Internacional de Gráfica “Investigación y especulación”, así como la celebración por los 41 años del Taller

Tercer informe de Mauricio de Jesús Juárez Servín

Facultad de Artes y Diseño, comprometida con la calidad educativa



Foto: archivo Gaceta UNAM.

● Hubo un incremento notable en la eficiencia terminal y la titulación.

infantil de Artes Plástica (TIAP). Por su parte, en la Academia de San Carlos y en San Carlos Centro Cultural, se ofertaron 119 actividades que sumaron un total de 42 mil 109 asistentes.

Con el objetivo de consolidar lazos, la Facultad impulsó diversas colaboraciones, firmas de convenios y su presencia mediante actividades académicas, artístico-culturales y multidisciplinarias en diferentes instancias de la UNAM, así como con otras instituciones educativas, organismos y empresas privadas. A través de Cumulus se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Tecnología de la Moda de Beijing y otro con la Academia Central de Bellas Artes de China que está en proceso de la firma.

La FAD trabaja permanentemente en implementar y atender acciones en materia de igualdad de género y sustentabilidad. En el plantel Xochimilco se inauguraron los baños de acceso universal y cuidados múltiples; en las bibliotecas de Xochimilco y Taxco se abrieron espacios violeta, áreas de consulta y resguardo que organizan y difunden material documental especializado en estudios de género, feminismo, cultura de paz y derechos humanos en

arte y diseño. Además, se implementó el “Curso propedéutico en clave de género” impartido al alumnado de nuevo ingreso.

Asimismo, este año se estableció el programa de servicio social con opción a titulación: Investigación, capacitación y divulgación para la sustentabilidad en artes y diseño, y se llevó a cabo el “Diplomado en diseño e innovación para la sustentabilidad”, programa de 240 horas en modalidad en línea que atendió la creciente demanda de profesionales capacitados en la integración de criterios sustentables en los procesos de diseño e innovación.

La educación integral es un compromiso permanente, por ello la Facultad impulsa también el desarrollo deportivo de su comunidad, este año 80 estudiantes participaron en los Juegos Universitarios en 15 disciplinas. Además, se han fortalecido las áreas de atención a la salud para la población de licenciatura: se dieron 2 mil 222 consultas de atención primaria de servicio médico, 126 seguimientos de asesoría nutricional, así como la atención permanente de servicios psicológicos de primer nivel. Estas acciones fortalecen el bienestar estudiantil general. *g*

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Terna para la dirección de la ENES León

Los candidatos son
Salvador Andrade Ortiz,
Adriana Martínez Martínez
y Roberto Ruiz Díaz

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, recibió la terna de la candidata y los candidatos para ocupar la dirección de esa entidad, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Salvador Andrade Ortiz, Adriana Martínez Martínez y Roberto Ruiz Díaz.

Salvador Andrade Ortiz

Nació el 21 de enero de 1984 en Santiago de Querétaro, Querétaro. Es ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro (2008); durante su licenciatura realizó una movilidad semestral en la European Business School en Hessen, Alemania, en donde se familiariza con los sistemas de manufactura esbelta que después derivaron en su certificación como Cinturón Verde en Seis Sigma por la Universidad Estatal de Arizona. Fue becario para realizar sus estudios de maestría en Administración de Negocios Internacionales, en formato trilateral entre la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad de Moncton en Canadá y la Universidad de Western Kentucky en Estados Unidos (2011).

En sus funciones académico-administrativas fue jefe de la División de Educación Continua de la Unidad de Extensión San Miguel de Allende (UESMA) de 2013 a 2022, cofundó el programa Jueves de la UNAM de divulgación de la cultura, las artes, las ciencias y las humanidades, responsable de la licenciatura en Administración Agropecuaria de 2017 a 2021, y desde marzo de 2022 es secretario académico de la ENES León.

Actualmente es profesor ordinario de carrera titular A de tiempo completo definitivo. Cuenta con el nivel B del PRIDE. Ha impartido 42 cursos en diferentes programas académicos de las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Artes, tanto en la ENES León como en la UESMA. Su cátedra actual son las asignaturas de Desarrollo de Planes de Negocio y Política Internacional Contemporánea. También imparte en idioma inglés la optativa transversal de Análisis de estudio de casos.

Su visión sobre la importancia de la vinculación entre la academia, el gobierno y las empresas se hace evidente al ser cofundador y promotor de los programas profesionalizantes de “Talento puma en tu empresa” de la licenciatura en Economía Industrial y de “Emprendedores rurales” de la licenciatura en Administración Agropecuaria, ambos de aprendizaje situado con miras a su implementación como educación dual.

Ha tenido bajo su responsabilidad cuatro proyectos financiados por la DGAPA y ha participado en seis más. Actualmente es responsable del proyecto de investigación aplicada PAPIIT: “Estudio de los componentes y atributos tecnológicos y administrativos de las micro y pequeñas empresas

del ámbito rural con relación a su vinculación al mercado (2024-2025)”.

Derivado de sus proyectos financiados ha posibilitado la emisión de becas de licenciatura y de titulación de 20 estudiantes de Administración Agropecuaria, Desarrollo Territorial, Desarrollo y Gestión Interculturales, Economía Industrial y Turismo y Desarrollo Sostenible de la ENES León, y de Traducción en la UESMA. Ha sido tutor y asesor de trabajos recepcionales con fines de titulación de 19 personas alumnas.

Fue acreedor al reconocimiento al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” (2019-2020) por su participación como asesor en el programa Diagnóstico de intervención rápida en comunidades vulnerables del municipio de León, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón. El Observatorio de Innovación y Emprendimiento Social de la Universidad Autónoma del Carmen, Campeche, lo distinguió como profesor invitado permanente y fungió como jurado calificador en la XIX Expo Emprendedora de la zona VI sur de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

Coordina el libro *El emprendimiento rural. Desafíos y oportunidades para las micro, pequeñas y medianas empresas en Guanajuato*, y publicó un capítulo de libro en la obra: *La Macro Región Centro Occidente de México. Desafíos y oportunidades para su competitividad en el 2023*. Asimismo, cuenta con cuatro publicaciones en revistas indexadas y cuatro de divulgación.

Es parte de redes nacionales e internacionales académicas y de investigación, destacando la Red Internacional en Ciencias Administrativas y Organizaciones Sostenibles con universidades de Colombia y Ecuador, así como con instituciones nacionales como la Universidad Autónoma del Carmen en Campeche y la Universidad de Guanajuato.

En 2019 realizó una estancia académica y de investigación en la Universidad de Toyo en Tokio, Japón, actividad que deriva en publicaciones conjuntas y otros productos de impacto en la docencia como el Global Webinar, donde el alumnado de la ENES León y de la Universidad de Toyo intercambian visiones culturales, sociales y de negocios internacionales. Cursó los diplomados en Finanzas Empresariales de la ENES León (2014); Train the trainer en Ontario, Canadá (2019) y Economía Digital coordinado por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A.C. del estado de Guanajuato (2021).

Es vicepresidente nacional académico y de investigación de la Federación Nacional del Colegio de Licenciados en Administración desde 2022. Es coordinador de Desarrollo Académico Estudiantil de la zona IV Centro-Occidente de la ANFECA, entidad de la que es integrante y académico certificado por haber cumplido los requisitos de calidad académica y profesional (2023-2026). También cuenta con certificación en el manejo de simuladores empresariales de innovación en los negocios con fines educativos por la empresa Marketplace.

Ha sido ponente internacional en eventos académicos y de investigación, el más reciente fue el XIV Congreso Iberoamericano de Estudios

Rurales en Portugal en noviembre de 2024, donde presentó los avances de su investigación en torno a las posibilidades de escalamiento digital de empresas del ámbito rural en León, Guanajuato.

Adriana Martínez Martínez

Nació en Ciudad de México en 1968. Es licenciada en Administración por la UAM Iztapalapa, maestra en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico por la UAM Xochimilco, maestra en Administración por el Tecnológico de Monterrey campus León y doctora en Estudios Sociales con especialidad en 18 bases de datos nacionales e internacionales por la UAM Iztapalapa. Ha cursado diplomados en docencia y cursos en innovación, inteligencia artificial, transformación digital, tecnología de la información, igualdad de género, entre otros.

Desde 2012 es profesora-investigadora en la ENES León de la UNAM, donde ocupa el cargo de profesora titular C de tiempo completo definitiva con PRIDE nivel D. Fue jefa de la División de Educación Continua e Innovación (2016-2022), cofundadora y codirectora de la revista científica *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, indexada en 18 bases de datos nacionales e internacionales. Es también fundadora del Seminario de Industria 4.0 y Convergencia Tecnológica (Sincotec 4.0), del evento de emprendimiento Talents and Innovation Forum (TIF), y del Forum for Open Reflection and Generative Education in Transformation (FORGET 4.0), derivado de su actual proyecto PAPIIME sobre el uso de la inteligencia artificial en el aprendizaje activo.

Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) nivel 2, de la Academia Mexicana de Ciencias, y forma parte de cuerpos colegiados como la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la ENES León UNAM (2024-2026), y la Comisión Evaluadora del Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte (2022-2026). Miembro de la Comisión Pre-evaluadora Revisora del Área V: Ciencias Sociales del SNII 2019, del entonces Conahcyt.

En la UNAM ha impartido cátedras en licenciatura, diplomado, especialidad y posgrado. Actualmente imparte las asignaturas de Macroeconomía I y II, Planeación Regional, Seminario de Investigación en la licenciatura en Economía Industrial así como Seminario de Tesis I y II en el doctorado en Economía Industrial. Ha dirigido 11 tesis de licenciatura, 21 trabajos terminales de licenciatura bajo la modalidad de titulación por diplomado, dos de maestría y seis de doctorado. Además, ha sido integrante de seis comités tutorales, tres de doctorado y tres de maestría en diversos posgrados. Fue tutora de una investigadora en estancia posdoctoral.

Ha publicado cuatro libros de autor, coordinado 12 libros colectivos, autora de 37 capítulos de libro, 26 artículos en revistas indexadas, cuatro artículos dictaminados, 36 artículos *in extenso* en memorias de congresos, siete memorias de congresos, cuatro reseñas críticas y 11 artículos de divulgación. En materia de difusión, ha presentado, 55 conferencias magistrales, 58 ponencias, ponente en 36 paneles, coordinado 29 mesas de trabajo y presentado 18 libros. Desarrolló Mecadiat 4.0, una metodología propia para la medición de capacidades de innovación, absorción y transformación digital en empresas.

Sus líneas de investigación se centran en las capacidades y políticas de innovación, el aprendizaje tecnológico, la digitalización industrial, la industria 4.0, la electromovilidad y la aplicación de inteligencia artificial en la educación. Ha sido



responsable de cinco proyectos PAPIIT, cinco proyectos PAPIME, un proyecto financiado por el Conacyt, dos por el Concyteg, uno por el Iplaneg y otro por la Universidad Iberoamericana León. En 2023-2024 fue beneficiaria de la beca PASPA de la UNAM.

Entre 2005 y 2012 se desempeñó como coordinadora de Estudios Científicos y Política Tecnológica en el CONCYTEG, donde impulsó el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, el Observatorio Estatal de Innovación, el Premio Elsevier-CONCYTEG y la revista *Ide@s CONCYTEG*.

Ha recibido diversos premios y distinciones, entre los que destacan: Premio Nacional a la Investigación Laboral (2005), el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz (2016), Reconocimiento Gustavo Baz Prada (2016) y la Medalla al Mérito Universitario de la UAM, tanto en la licenciatura como en el doctorado. Reconocimiento por la elaboración del Plan Estatal de Ciencia y Tecnología Guanajuato 2030, otorgado por SDES y el CONCYTEG.

Fue presidenta de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET) durante el periodo 2011-2013. Integró el Consejo Consultivo del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato de 2008 a 2015, y participó en la Comisión de Rumbo Económico del Instituto Municipal de Planeación de León (IMPLAN) entre 2013 y 2015. Asimismo, fue vicepresidenta del Colegio de Economistas de Guanajuato, durante el bienio 2006-2008. Actualmente es tesorera de esa asociación (2024-2026).

Roberto Ruiz Díaz

Nacido en 1963 es originario de Morelos. Es cirujano dentista por la Facultad de Odontología (FO) de la UNAM. Obtuvo el grado de Especialista en Ortodoncia en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FO, y concluyó sus estudios de maestría en Ciencias Odontológicas en la misma universidad. Cuenta además con la certificación Graphy Inc por la Graphy Shape Memory Aligner. Posee también el diploma de participante en los diplomados Medicina Dental del Sueño y Trastornos Temporomandibulares (2023-2024), y el Diplomado Multidisciplinario e interinstitucional de labio y paladar hendido (2022-2023), ambos por la ENES León, UNAM, así como con el diplomado Roth Williams y Face Group (2005) por la FO.

Actualmente es estudiante del diplomado Sistema Pitts 21 (2025-2026) de la ENES León, y recientemente asistió al 3º Congreso Internacional de Labio y Paladar Hendido de la ENES Unidad León (abril de 2025), al X Congreso Internacional de Alineadores por la Universidad de Salamanca (marzo de 2025), y como coordinador al Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Ortodoncia en la ciudad de Mérida (febrero de 2025). Asimismo, cuenta con múltiples cursos, talleres y seminarios en el área de la ortodoncia, enfocados en la dentición, biomecánica, bioestética, alineadores, atención del paciente con labio y paladar hendido, entre otros.

Es profesor de carrera titular “A” de tiempo completo definitivo y forma parte del programa de estímulos PRIDE, en donde cuenta con el nivel C. Tiene una antigüedad docente de 35 años impartiendo clases de Taller del Campo del Conocimiento I, II y III para el Programa de Especialidades Odontológicas y de Laboratorio de Ortodoncia y Odontopediatría para la licenciatura en Odontología.

Fue secretario académico de la ENES Unidad León de 2018 a 2022, coordinador del Departamento de Ortodoncia en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de

Odontología de la UNAM (de 2012 a 2016), responsable de la licenciatura en Odontología de la ENES Unidad León (de 2017 a 2018). Desde 2022 a la fecha es jefe de la División de Educación Continua e Innovación. También es coordinador y fundador de la especialidad de Ortodoncia en la ENES León desde 2017 a la fecha, y responsable académico del diplomado Ortodoncia y Ortopedia en Dentición Decidua y Mixta desde 2017. Ha coordinado los siguientes seminarios: Viernes de Ortodoncia en la ENES (2019, 2020), Hablemos de Ortodoncia (2021, 2022, 2023), Viernes de Ortodoncia Contemporánea en la UESMA (desde 2020 a la fecha), Lunes de Ortodoncia Contemporánea en la UESMA (2024), y actualmente el Seminario Latinoamericano Hablemos de Ortodoncia, el cual se realiza en conjunto con la Academia Mexicana de Ortodoncia (AMO), la Asociación Latinoamericana de Ortodoncia (ALADO), la Asociación Mexicana de Ortodoncia y la empresa Ah Kim Pech.

Su participación institucional se extiende a los siguientes cuerpos colegiados: consejero técnico suplente en la Facultad de Odontología (2012 a 2016), consejero técnico propietario ante el H. Consejo Técnico de la ENES León (2017-2018), integrante de la Comisión Dictaminadora de Carrera de Cirujano Dentista de la FES Zaragoza (2023, 2024). Desde 2019 a la fecha es miembro de la Comisión Local de Seguridad y de la Comisión de Bibliotecas de la ENES León. Asimismo, desde 2019 participa voluntariamente en los programas altruistas: tiENES que sonreír, UNAMos esfuerzos, en apoyo a niños y jóvenes con LPH, y el Programa TRI-21, que atiende a personas con síndrome de Down.

Dentro de su producción científica, ha publicado 14 artículos y cinco capítulos de libro. En los últimos nueve años, ha participado en los siguientes proyectos de titulación: a nivel licenciatura siete trabajos como presidente, dos como vocal y

dos como suplente; a nivel posgrado: cinco como presidente, siete como vocal, uno como secretario y dos como suplente. Asimismo, cuenta con tres patentes: Máquina de Medición y Programación de Brackets Totalmente Ajustables (2005), Sistema de Brackets Totalmente Ajustables (2009), ambas otorgadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la United States Patent and Trademark Office, y la Máscara Facial de Control Vertical, con una transferencia de tecnología a una empresa mexicana (AhKimPech, 2018).

Ha sido conferencista desde 1991 hasta la fecha en eventos nacionales e internacionales (Bolivia, Colombia, Estados Unidos, España, Ecuador, Nicaragua) para diferentes instituciones educativas.

Sus actividades profesionales se extienden a la práctica privada, trabajando como asesor científico para las empresas: Orthoclassic de Oregon, Estados Unidos (2008-2014) y AhKimPech, México (2014 a la actualidad). También brinda una práctica privada ininterrumpida desde 1985 a la fecha.

Su trayectoria profesional y académica ha sido reconocida por la UNAM con los siguientes distintivos: Desempeño sobresaliente en Educación Continua (2018, 2020 y 2025), Premio al Voluntariado de Brigadas Comunitarias ENES, León (2018-2019), Reconocimiento por sus Servicios Académicos (20 años, 25 años y 30 años), Reconocimiento por la participación en la organización de las clínicas odontológicas para la reactivación de las actividades presenciales de la ENES, León (2021), Reconocimiento al Mérito Universitario (2024), y el Reconocimiento por su participación en el programa tiENES que sonreír, UNAMos esfuerzos (2025). Igualmente recibió el premio Dr. Manuel Rey García (2022), otorgado por el Colegio Mexicano de Cirujanos Dentistas y la Academia Mexicana de Ortodoncia.

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	juntadeg@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhernandez@geografia.unam.mx 55 7868-7820
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	laoms.unam@gmail.com 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DR. JAVIER DE LA FUENTE HERNÁNDEZ	javierdfuente@juntadegobierno.unam.mx	55 5622-1327
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA	diazinfante@unam.mx	cony.maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO	sgiorguli@unam.mx	sgiorguli@unam.mx angarcia@colmex.mx
DR. RENATO GONZÁLEZ MELLO	jgmello@unam.mx	eliceaguilarr@gmail.com
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	55 5623-1118 citas.dr.lira@iztacala.unam.mx
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	mb.luna@unam.mx	mb.luna@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	yunuen@im.unam.mx 55 5622-4538

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4º piso.
Informes: sejg@unam.mx o 5556221382

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La UNAM, a través de la Coordinación de Humanidades y el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB), y el gobierno de Ciudad de México, mediante la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, firmaron un convenio de colaboración para llevar a cabo el proyecto “Gobernanza metropolitana de la Zona del Valle de México hacia 2050 y Cooperación sur-sur”.

El coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, afirmó que uno de los propósitos de esta casa de estudios es colaborar, incidir y tratar de contribuir a la solución de los problemas de nuestro país.

En el acto de firma del acuerdo, también se instaló el Comité Técnico de dicho proyecto, “instancia que, con base en su conocimiento y experiencia multidisciplinaria, guiará y orientará los esfuerzos para formular un modelo de gobernanza metropolitana integral, sostenible y replicable, que articule la coordinación institucional, promueva la integridad pública e incentive el desarrollo territorial equilibrado, en el marco de una red de colaboración y cooperación intercontinental para la resiliencia climática”, explicó el universitario.

Se ha planteado que como parte de sus actividades, el Comité contribuya en la formulación y diseño conceptual y metodológico del proyecto; proponer y establecer los criterios y dimensiones clave para la construcción del modelo de gobernanza metropolitana, y revisar y validar las metodologías e instrumentos para el levantamiento de información, diagnóstico y análisis de información cuantitativa y cualitativa, para asegurar su pertinencia y calidad, entre otras.

Alejandro Encinas Rodríguez, secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, recaló que la firma de este acuerdo tendrá resultados puntuales y a corto plazo en beneficio no sólo de Ciudad de México, sino de toda la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Queremos tener diagnósticos y propuestas claramente definidas y en el corto plazo, y contar con los instrumentos para implementar y desarrollar acciones públicas. “Estamos en un escenario inmejorable para que en el ámbito metropolitano demos pasos sustantivos a fin de hacer un replanteamiento total de lo que se ha hecho hasta ahora”. Para ello se cuenta con el gobierno federal, y los de Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos, y alrededor



Colaboración entre la UNAM y CdMx

Formularán modelo de gobernanza metropolitana integral y sostenible

del 90 % de los municipios que forman la ZMVM.

Eduardo Robledo Rincón, titular del PUGOB, refirió que sumando la experiencia, talento y conocimiento de las entidades participantes en el Comité Técnico, se puede llegar a buen puerto en esta encomienda.

A partir del proyecto de la Secretaría en relación con los 84 municipios de la Zona Metropolitana, la meta es desarrollar el trabajo, y contando con la participación del Zicklin Center for Governance & Business Ethics, de Wharton School de la Universidad de Pensilvania, “dar un paso más, al sur-sur, a una colaboración internacional”.

Se decidió que esa red de cooperación intercontinental se estableciera con Manaos, Brasil y Luanda, Angola, orientada al intercambio estratégico de conocimientos, experiencias y soluciones en servicios públicos, movilidad, agua y sostenibilidad.

Indicó que en septiembre próximo se realizará la Conferencia Internacional “Gobernanza Metropolitana hacia 2050 y Cooperación Sur-Sur”, de la cual se espera que salga el proyecto que sirva de eje para obtener el financiamiento internacional que se requiere para su desarrollo.

Eduardo Saad Diniz, del Amazonia Research Center, recaló la importancia de la amazonia brasileña para el planeta y del problema de la deforestación. “En regiones tan alejadas se requiere una intervención

integral con enfoque metropolitano y de resiliencia ambiental”.

El Comité quedó integrado por los coordinadores de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, y de la Investigación Científica, Soledad Funes Argüello; y los titulares de los programas universitarios de estudios sobre la Ciudad, y del Desarrollo, José Gasca Zamora y Enrique Provencio Durazo, respectivamente; así como del Programa de Investigación en Cambio Climático, Francisco Estrada Porrúa, y de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, Eduardo Vega López.

Las directoras de los institutos de Geografía, María Teresa Sánchez Salazar, y de Ecología, Ana Elena Escalante Hernández; además de los de investigaciones Sociales, Marcela Amaro Rosales, y Económicas, Armando Sánchez Vargas.

En representación de Soledad Funes, Manuel Suárez Lastra, director general de Divulgación de la Ciencia, recaló que hay muchas oportunidades de colaboración entre la Universidad y los gobiernos.

“Tenemos una deuda en términos de planeación metropolitana. Se requieren sistemas metropolitanos de transporte integrado y lineamientos de uso de suelo a esa misma escala, así como disminuir el crecimiento de la ciudad, pero sin mermar las posibilidades de vivienda y de acceso a servicios públicos”, finalizó. *g*



CIRCULAR No. COHU/024/2025

**AL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52-E en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre, la auscultación a efecto de integrar una lista de candidatas y candidatos para ocupar dicha Dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– los nombres de posibles candidatas y candidatos para dirigir ese Centro y sus opiniones sobre las y los mismos.

Para desempeñar el cargo de Directora o Director de Centro de Investigación son requisitos indispensables:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 8 de agosto de 2025.

Las personas integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesadas en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 555606-8684 y 555665-0006 directos, y 555622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de las y los posibles candidatas y candidatos, y sus opiniones sobre las y los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de julio de 2025
El Coordinador de Humanidades

Dr. Miguel Armando López Leyva

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 28 de julio de 2025 • 32

- ➔ Escuela Nacional de Trabajo Social. Cátedra Especial Gustavo Baz Prada2
- ➔ Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio, 20253
- ➔ Aviso del Esquema Autoadministrado de Gastos Médicos Mayores 2025-20274

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Geología5
- ➔ Instituto de Fisiología Celular6
- ➔ Instituto de Ecología7
- ➔ Instituto de Geofísica.....9
- ➔ Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur10



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250728/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250728-convocatorias/>



EMERGENCIAS UNAM

MARCA 55 DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM



CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



55-5622-2597

POSTES DE EMERGENCIA



SE LOCALIZAN EN DIFERENTES PUNTOS DEL CAMPUS

TELÉFONO DE EMERGENCIA



AL DESCOLGAR SERÁ ATENDIDA SU LLAMADA

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



55-5622-6464

PROTECCIÓN CIVIL



55-5622-6552

BOMBEROS UNAM



55-5616-1560

SOS UNAM



APLICACIÓN

EMERGENCIAS





QUERÉTARO

0-2



PUMAS

Se rinde homenaje a Katia Itzel García, árbitra profesional

Reinauguran cancha en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Es egresada de sus aulas y exjugadora del equipo representativo femenino de fútbol asociación de la Universidad Nacional

OMAR HERNÁNDEZ

En el corazón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) ha emergido una rejuvenecida cancha deportiva que lleva por nombre Katia Itzel García, en homenaje al esfuerzo, trabajo y compromiso de la destacada egresada de esta entidad académica, quien es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública con especialidad en ciencia política, árbitra internacional con gafete FIFA y exjugadora del equipo representativo femenino de fútbol asociación de la UNAM.

La renovación de este espacio consistió en la colocación de malla ciclónica a manera de redes en las porterías, aros de baloncesto nuevos, así como redes nuevas para voleibol y bádminton, además de los trazados de las delimitaciones de las canchas para estas disciplinas deportivas.

Asimismo, la superficie cuenta con un recubrimiento especial de tres capas: asfalto con concreto, pintura vinílica y arena con resina, que conforman lo que se conoce como cancha dura. El impulso económico fue compartido entre la FCPyS y la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU). Las especialidades que se pueden practicar son fútbol siete, voleibol, baloncesto y bádminton. En su perímetro se encuentra una galería que exhibe imágenes de atletas campeones de la Facultad, así como una placa con el nombre de Katia Itzel García.

“Cuando estudiaba aquí, me dedicaba al deporte y a mis estudios, jamás me pasó por la mente que iban a remodelar la cancha y a ponerle mi nombre. Me siento muy honrada. No ha sido fácil, mi paso por el arbitraje y el fútbol ha



Foto: Antonio Sierra

sido complicado, pero las puertas están cada vez más abiertas y se va logrado una mayor igualdad en este deporte. Ayudo en este camino y espero dejar puertas abiertas para que sean más las mujeres que puedan conquistar sueños que hoy en día parecen complicados”, expresó.

El acto de reinauguración de la cancha fue encabezado por Alejandro Chanona Burguete, director de la FCPyS, quien estuvo acompañado en el presidium por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, y por la misma Katia Itzel García Mendoza, quien, entre sus logros, ha sido reconocida con el Premio Nacional del Deporte 2024, en la categoría juez/árbitro; participó recientemente en el seminario FIFA de árbitros élite rumbo a la Copa Mundial de Fútbol de 2026, y fue árbitra del partido por la medalla de bronce en el fútbol femenino de los Juegos Olímpicos París 2024, entre otros.

En la ceremonia también estuvieron Dámaso Morales Ramírez, secretario general de la FCPyS; Erik del Ángel Landeros, secretario de Desarrollo Académico de esta entidad académica; Griselda Ortega Reyes, coordinadora deportiva de la mis-

ma Facultad, y algunos deportistas de Ciencias Políticas y Sociales e integrantes del Colectivo Barra Feminista, todos ellos con la infaltable compañía de las mascotas universitarias Goya y Goyo.

“Este espacio ha sido remozado para garantizar una práctica deportiva más segura y accesible para todas y todos. Es un paso más en el compromiso que tenemos por impulsar el deporte como herramienta para mejorar la salud física y mental de nuestra comunidad. La DGDU ha sido fundamental para hacer realidad este proyecto, con el que se reitera la voluntad para seguir trabajando en conjunto para impulsar más acciones en beneficio de nuestra entidad académica”, aseveró Chanona Burguete.

“Con el impulso financiero de la FCPyS, así como de la DGDU, no solamente celebramos la dignificación de un espacio necesario para alcanzar la formación integral del estudiantado, sino que también rendimos homenaje a una universitaria ejemplar, cuya trayectoria inspira”, mencionó Alejandro Fernández Varela, director general del Deporte Universitario. *g*



Vencen las Pumas 1-0 al Necaxa en el Olímpico Universitario

Con el pie derecho



Con gol de Silvana Flores, al minuto 76, se imponen las auriazules en su segunda fecha como locales, con un buen arranque del Apertura 2025

Con dos partidos ganados como locales, y un encuentro pendiente, arrancaron las Pumas el Apertura 2025 al vencer, primero, a las Rayadas de Monterrey 4-0 hace dos semanas, y ayer al Necaxa 1-0, ambos juegos en el Estadio Olímpico Universitario. Las visitantes saltaron a la cancha con ánimo defensivo, y

fueron muchas las incursiones de las universitarias, por ejemplo en combinaciones entre Jimena Ríos y Stephanie Ribeiro, que no pudieron concretarse. La dinámica no varió en el tiempo complementario (unas dominando y otras defendiéndose), y las modificaciones de jugadoras, así como un cansancio natural, hizo que en el minuto 76, en el cobro de un tiro de esquina, una serie de rebotes del esférico culminaron en una posibilidad franca para Silvana Flores, prácticamente con el arco sin custodia, y el gol que marcó la diferencia, resuelto de forma potente con la pierna derecha. El próximo jueves, las Pumas visitarán a Pachuca, en la pendiente jornada 2, y luego recibirán a Cruz Azul, en la fecha 4.



Gran Teatro del mundo

de PEDRO CALDERÓN
de la BARCA



Fotos: Cortesía Teatro UNAM - Pili Pala.

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

SÁBADOS Y DOMINGOS
AGOSTO
11 HORAS

Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretaría Administrativa

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretaría de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretaría de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pia Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,578

RADIOGRAFÍA DE DON GOYO



LA UNIVERSIDAD CONCIBE
EL PRIMER MODELO TRIDIMENSIONAL
QUE MAPEA EL INTERIOR DEL POPOCATÉPETL

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 28 de julio de 2025

- ➔ Escuela Nacional de Trabajo Social. Cátedra Especial Gustavo Baz Prada2
- ➔ Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio, 20253
- ➔ Aviso del Esquema Autoadministrado de Gastos Médicos Mayores 2025-20274

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Geología5
- ➔ Instituto de Fisiología Celular6
- ➔ Instituto de Ecología7
- ➔ Instituto de Geofísica.....9
- ➔ Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur10



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250728/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250728-convocatorias/>



EMERGENCIAS UNAM

MARCA 55 DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM



CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



55-5622-2597

POSTES DE EMERGENCIA



SE LOCALIZAN EN DIFERENTES PUNTOS DEL CAMPUS

TELÉFONO DE EMERGENCIA



AL DESCOLGAR SERÁ ATENDIDA SU LLAMADA

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



55-5622-6464

PROTECCIÓN CIVIL



55-5622-6552

BOMBEROS UNAM



55-5616-1560

SOS UNAM



APLICACIÓN

EMERGENCIAS





**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
H. CONSEJO TÉCNICO
CÁTEDRA ESPECIAL
GUSTAVO BAZ PRADA**



El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo establecido en los artículos 1º y del 14 al 18 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca al Profesorado de Carrera de Tiempo Completo a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial *Gustavo Baz Prada*.

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la Institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

- 1.- Podrán aspirar a recibir la Cátedra Especiales el Profesorado de Carrera de la ENTS que cumplan los siguientes requisitos:
 - a) Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
 - b) Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - c) Aprobación de su último Informe de Actividades, por parte del H. Consejo Técnico.
 - d) Presentar un programa de trabajo específico, de una temática adicional a su Programa de Actividades aprobado por el H. Consejo Técnico.
 - e) En su caso, rendir al H. Consejo Técnico de la ENTS un informe detallado de las actividades desarrolladas durante el año de ocupación de la Cátedra Especial.
- 2.- No podrá aspirar a participar en la Cátedra Especial el Profesorado de Carrera de la ENTS, que:
 - a) Tenga relación laboral o remunerada adicional fuera de la UNAM, salvo que esté dentro de lo establecido en el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
 - b) Goce de una beca que implique una remuneración económica; o bien, ocupe un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometa a renunciar a ellos.
 - c) Haya contado anteriormente con alguna Cátedra Especial, conforme lo señalado por la Oficina del Abogado General de la UNAM. AGEN/CN/7.1/122/98 (20/III/98).
 - d) Se encuentre en disfrute del periodo sabático.

Documentación

- 3.- El Profesorado de Carrera de la ENTS que cubra con los requisitos y aspire a ocupar la Cátedra Especial, deberá enviar al correo electrónico consejotecnico@ents.unam.mx, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, los siguientes documentos probatorios en formato PDF:
 - a) Solicitud en formato Institucional.

- b) *Curriculum vitae* actualizado.
- c) Documentos que acrediten su preparación académica.
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría, nivel y antigüedad en la ENTS.
- e) Carta Compromiso del cumplimiento de las bases de la presente Convocatoria dirigida al H. Consejo Técnico de la ENTS.
- f) Programa específico de actividades, conforme a lo establecido en la Base 1, inciso d) de esta convocatoria.

El cual deberá contar con la siguiente estructura:

Actividad de investigación o docencia

- Carátula.
- Introducción.
- Argumento sobre la problemática y su relación con el Trabajo Social.
- Fundamentación del proyecto.
- Enfoque y metodología por implementar.
- Objetivos y metas.
- Viabilidad del entorno y recursos para su implementación.
- Productos por alcanzar.
- Fases del proyecto.
- Lugares y espacios en donde se realizarán las actividades.
- Cronograma de actividades.
- Fuentes de consulta.

Difusión del conocimiento generado en la Cátedra Especial

- Organización de eventos: seminarios, congresos, cursos, talleres, entre otros.
- Participación en eventos: conferencias, ponencias, carteles o mesas redondas, programas de radio, entre otros.

Asignación y término

- 4.- El H. Consejo Técnico de la ENTS evaluará los méritos de cada solicitante y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra Especial.
- 5.- La Cátedra Especial se suspenderá cuando la o el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios en la ENTS.
- 6.- La Cátedra Especial tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENTS, a solicitud de la persona interesada.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 28 de julio de 2025
LA DIRECTORA**

MTRA. CARMEN G. CASAS RATIA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

CONVOCATORIA PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO HÉCTOR FIX-ZAMUDIO, 2025

PREÁMBULO

La Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de reconocer la labor de aquellos juristas nacionales o extranjeros que se hayan distinguido por realizar aportaciones originales sobresalientes en el campo del Derecho, instituyó el Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio. Éste se otorgó en 2005 a Joseph Raz, el Premio 2006 a Ronald Dworkin, el Premio 2007 a Luigi Ferrajoli, el Premio 2008 a Jesús González Pérez, el Premio 2009 a Domingo García Belaunde, el Premio 2010 a John Anthony Jolowicz, el Premio 2011 a Rogelio Pérez Perdomo, el Premio 2012 a Jorge Mario García Laguardia, el Premio 2013 a Peter Häberle, el Premio 2014 a Pedro de Vega García y el Premio 2015 a Armin Von Bogdandy, Premio 2016 a la Dra. Elizabeth Odio Benito, Premio 2017 a Dr. Jorge Reinaldo Vanossi. En este tenor se publica la siguiente:

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, convoca a las instituciones u organizaciones académicas dedicadas a la investigación o a la docencia jurídica, a los colegios y asociaciones de abogados a que presenten candidatos al Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio, 2025.

BASES

I. De las candidaturas.

Las candidaturas al Premio deberán ser presentadas por instituciones o personas mediante un escrito con exposición detallada de los méritos de la candidatura y de su trascendencia, acompañado de la semblanza y el CV del candidato.

Se podrán adjuntar, además, documentos que aporten datos relevantes e información complementaria sobre la candidatura, así como otros apoyos a la misma.

Las propuestas se enviarán por correo electrónico a sacii@unam.mx o se presentarán en el domicilio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510, Ciudad de México, México.

II. Del premio.

El Premio Internacional de Investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio 2025 consistirá en medalla y diploma.

III. Del jurado

El Premio será otorgado por un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Internacional de Investigación Héctor Fix-Zamudio que estará integrado por juristas mexicanos y extranjeros de las diferentes ramas del derecho.

El jurado podrá declarar desierto el Premio. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

IV. Del calendario

- El plazo de presentación de candidaturas concluirá el día 28 de agosto de 2025.
- La fecha para la celebración de la sesión del Jurado será en la tercera semana de septiembre de 2025.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 03 de julio de 2025

Dra. Mónica González Contró
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

A V I S O

Se comunica a los usuarios del Esquema de Gastos Médicos Mayores que como resultado de la Licitación Pública Nacional DGPR-LPN-017/2025, la administración y el control estará a cargo de Axa Seguros, S.A. de C.V./Axa Keralty durante la vigencia de las 12:00 horas del 01 de julio de 2025 a las 12:00 horas del 01 de julio de 2027.

Se informa que el módulo de atención para la población usuaria, continuará disponible en TU TIENDA UNAM, ubicada en Ciudad Universitaria, (Estación Metro Universidad). Igualmente se contará con el módulo de atención en las oficinas de la AAPAUNAM (Casa Club del Académico) ubicada en Av. Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, D.F., así como las Páginas Web: www.personal.unam.mx y www.axa.mx/programa-unam-salud en donde usted podrá consultar las Condiciones Generales y obtener toda la información acerca del Primer Nivel de Atención.

También se informa que se contará con personal de la empresa para la atención personalizada para los usuarios en las siguientes Facultades, de acuerdo al siguiente calendario:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
FES Zaragoza	FES Zaragoza	FES Aragón	FES Zaragoza	FES Zaragoza
FES Cuautitlán	FES Iztacala	FES Cuautitlán	FES Acatlán	FES Cuautitlán

Horario de atención 9:00 a 18:00 horas

En el caso de las Sedes Foráneas, para la atención, seguimiento, análisis de casos, dudas y envío de información será a través del correo servicio.unamGM@axa.com.mx indicando en el título la sede de adscripción y su solicitud de la siguiente manera: “SOLICITUD ALTA GMM – CUERNAVACA”

Se hace de su conocimiento que de manera potestativa se podrá llevar a cabo la contratación de la cobertura para “hijos mayores de 25 años”, que permanecerán vigentes en la colectividad hasta su aniversario número 29 siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las Condiciones Generales.

También se comunica que la contratación potestativa de la Póliza de “Excesos” por las cantidades de \$1,000,000.00, \$2,000,000.00 y \$3,000,000.00; solo podrán realizarse los 10 primeros días de cada mes y la Suma Asegurada elegida aplicará en general para Titulares y Beneficiarios.

Para mayor información, estará disponible la Circular No. DGPE/025/2025 que será enviada a todas las Secretarías Administrativas y Jefaturas de Unidad Administrativa de la Universidad y así podrá consultarse en la página www.personal.unam.mx CIRCULARES – 2025. Es importante mencionar que el Esquema de GMM mantiene las mismas condiciones que la vigencia anterior con la incorporación de beneficios adicionales.

A continuación, se indican los números de contacto para seguimiento y atención:

- Seguros Axa: 8005529066
- DGPE - Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores: 555622-2436 y 555622-2556

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Geología

El Instituto de Geología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **05365-01**, con sueldo mensual de \$21,354.20, en el área de **Geología de Campo y Cartografía Geológica**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Tener grado de especialización o maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Prueba práctica: sintetizar un mapa geológico, una columna estratigráfica y una sección geológico-estructural de una región de 20 x 20 km que será asignada al momento de la prueba. Para ello, deberá usar la base cartográfica digital disponible de forma pública en plataformas de servicios cartográficos (P/ej. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Servicio Geológico Mexicano), así como Sistemas de Información Geográfica.
- Realizar una presentación oral de máximo 30 minutos en la cual explique los resultados de la prueba práctica, y presente productos de su trabajo de campo y cartografía geológica, enfatizando la relevancia de estos en proyectos de investigación, de servicio o de docencia. Al finalizar la presentación, deberá responder de manera clara y fundamentada las preguntas planteadas por la audiencia y por la Comisión Dictaminadora del Instituto de Geología.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Con-

curso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>) dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Mx., a 28 de julio de 2025

El Director
Dr. Ricardo Barragán Manzo

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza*

la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **13570-47**, con sueldo mensual de \$21,354.20, en el área de **Epigenética** para trabajar en Ciudad Universitaria de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Tener grado de especialización o maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Examen teórico escrito sobre la conformación tridimensional de la cromatina, las tecnologías de captura conformacional de cromosomas y de análisis de transcriptomas de células individuales.
- Examen práctico sobre la preparación de eritrocitos nucleados para experimentos de captura conformacional de cromosomas.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>) dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para

obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el

EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU” **Cd. Mx., 28 de julio de 2025**

El Director
Dr. Luis Bernardo Tovar y Romo

Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza N° **78361-92**, con sueldo mensual de \$21,354.20, en el área de **Genética Molecular y de Desarrollo de Plantas**, para trabajar en el Instituto de Ecología de la UNAM, en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- a) Tener grado de especialización o maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- b) Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- c) Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Presentar por escrito un protocolo para caracterizar funcionalmente un complejo protéico que participe en la regulación transcripcional del desarrollo del sistema radicular en plantas. El protocolo debe incluir el análisis morfológico, bioquímico y molecular. Extensión máxima de 20 cuartillas.
2. Presentar y defender el protocolo sobre la caracterización funcional de un complejo proteico que participe en la regulación transcripcional del desarrollo del sistema radicular en plantas. Preparar una presentación de 15 minutos.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>) dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notifica-

ciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Mx., a 28 de julio de 2025

La Directora

Dra. Ana Elena Escalante Hernández

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **78711-17**, con sueldo mensual de \$19,513.68, en el área de **Geodesia Satelital**, para trabajar en Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener grado de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, un protocolo de operación en campo, susceptible a ser integrado en un sistema de gestión de calidad. El protocolo deberá describir: a) las actividades de reconocimiento, b) monumentación en afloramientos de roca, c) estructuras civiles, y d) consideraciones de seguridad para el personal de campo.
- Exposición y defensa oral del protocolo mencionado en el inciso anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente

para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el*

que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Mx., 28 de julio de 2025

Dr. José Luis Macías Vázquez
Director

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias Sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38, y 41; así como del 66 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el Área de **Género y movimientos sociales en la frontera sur**, del CIMSUR, plaza con número de registro **77782-49** y sueldo mensual de \$ 24,023.48 (veinticuatro mil veintitrés pesos cuarenta y ocho centavos), de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Antropología o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 8ª sesión ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación sobre derechos reproductivos en Chiapas desde la antropología de género. El proyecto de investigación propuesto debe ejecutarse en un periodo de tres años considerando los siguientes apartados: a) título; b) introducción, con preguntas de investigación e hipótesis; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología de la investigación; f) lugar y muestra de estudio (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad las actividades anuales y los productos esperados; h) bibliografía; i) extensión máxima 20 cuartillas, 12 pts. y espaciado de 1.5. Debe incluir un cronograma, especificando avances, resultados y productos esperados para cada año.
 - Exposición oral y defensa del proyecto.
- En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación:

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar

¹ Los participantes externos que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del CIMSUR en la cuenta de correo ecoa.cimsur@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada:

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado y conforme al modelo de CV del CIMSUR (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial. Si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.

9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

10. Resumen curricular cuantificable.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el CIMSUR notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades@unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el CIMSUR dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del

nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica del CIMSUR, a la cuenta de correo: sacimsur@unam.mx y/o al número telefónico: 967 6782891 y 967 6781491.

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias Sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38, y 41; así como del 66 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el Área de **Historia y Geografía**, del CIMSUR, plaza con número de registro **78507-30** y sueldo mensual \$ 24,023.48 (veinticuatro mil veintitrés pesos cuarenta y ocho centavos), de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en geografía o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 8ª sesión ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación en geografía histórica sobre desplazamiento forzado interno en Chiapas, con énfasis en el siglo XXI. El proyecto de investigación propuesto debe ejecutarse en un periodo de tres años con-

siderando los siguientes apartados: a) título; b) introducción, con preguntas de investigación e hipótesis; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología de la investigación; f) lugar y muestra de estudio (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad las actividades anuales y los productos esperados; h) bibliografía; i) extensión máxima 20 cuartillas, 12 pts. y espaciado de 1.5. Debe incluir un cronograma, especificando avances, resultados y productos esperados para cada año.

- Exposición oral y defensa del proyecto.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del CIMSUR en la cuenta de correo ecoa.cimsur@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

¹ Los participantes externos que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado y conforme al modelo de CV del CIMSUR (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial. Si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.
10. Resumen curricular cuantificable.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier

persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el CIMSUR notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el CIMSUR dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica del CIMSUR, a la cuenta de correo: sacimsur@unam.mx y/o al número telefónico: 967 6782891 y 967 6781491.

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias Sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), con fundamento en lo dispuesto

por los artículos 30, 34, 38, y 41; así como del 66 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el Área de **Estudios sobre el Patrimonio Cultural**, del CIMSUR, plaza con número de registro **98279-69** y sueldo mensual \$ 24,023.48 (veinticuatro mil veintitrés pesos cuarenta y ocho centavos), de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en antropología o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 10ª. sesión ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación en antropología de la música, con énfasis en las prácticas rituales de los pueblos originarios de Chiapas. El proyecto de investigación propuesto debe ejecutarse en un periodo de tres años considerando los siguientes apartados: a) título; b) introducción, con preguntas de investigación e hipótesis; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología de la investigación; f) lugar y muestra de estudio (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad las actividades anuales y los productos esperados; h) bibliografía; i) extensión máxima 20 cuartillas, 12 pts. y espaciado de 1.5. Debe incluir un cronograma, especificando avances, resultados y productos esperados para cada año.

- Exposición oral y defensa del proyecto.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación:

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanida->

des.unam.mx/ desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del CIMSUR en la cuenta de correo ecoa.cimsur@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada:

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un

¹ Los participantes externos que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado y conforme al modelo de CV del CIMSUR (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial. Si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.
10. Resumen curricular cuantificable.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los*

lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el CIMSUR notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmat@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el CIMSUR dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria técnica del CIMSUR, a la cuenta de correo: stcimsur@unam.mx y/o al número telefónico: 967 6782891 y 967 6781491.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas,
a 28 de julio de 2025

Dr. Justus Friedrich Martin Fenner
Director del Centro de Investigaciones
Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur